EL SIGLO

Montevideo — Martes 27 de Setiembre de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—Núm. 12 054

ALMANAQUE

Hoy martes 27 de Setiembre, santos Cosme y Damian martir.

Sol sale 5 horas [illegible] minutos, pónese 6 horas 0 minutos; cuarto menguante el 2.

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Num. 51

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris, calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	5.50
Por un año	10.50
Exterior por un mes	1.50
Idem por año	15.00
Número del día	0.04
Número atrasado	0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	4.00
Por semestre	[illegible]
Por un año	[illegible]
Exterior por un mes	2.50
Idem por año	[illegible]

Suscripcion [illegible] opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

LA PAZ

LOS FESTEJOS DE AYER

MANIFESTACION DE LOS ESTUDIANTES

ANTE LA CASA PRESIDENCIAL

PALABRAS DEL SEÑOR BATLLE

EL DESARME

DEMOSTRACION DEL COMERCIO

OTRAS INFORMACIONES

[illegible] que fueron acogidas con estrepitosos aplausos.

Una comision de estudiantes formada por los jóvenes Laso, del Castillo, Mezzera y Becerro de Bengoa, pasó á saludar al Presidente, cambiándose palabras entusiastas y patrióticas, bebiéndose luego una copa de champagne.

De [illegible] la columna, perfectamente organizada, dobló por la calle Yaguaron hasta Colonia, siguiendo por esta hasta Rio Negro y tomando por 18 de Julio para regresar al local de la Asociacion de Estudiantes.

La manifestacion [illegible], organizada en breves horas, tomó proporciones [illegible] el número de manifestantes [illegible] personas [illegible] número [illegible] del pueblo.

Durante el trayecto los manifestantes fueron calurosamente aplaudidos por familias que llenaban los balcones y el [illegible] que llenaba las aceras, siendo de notarse la manifestacion de que fueron objeto al pasar bajo los balcones del Club Uruguay.

Palabras del Presidente

Conciudadanos:—Alborea la paz en el horizonte de la patria, con su esplendoroso cortejo: la libertad, la legalidad, el progreso y la civilizacion.

Ha cesado ya de correr la sangre de nuestros compatriotas. Yo experimento [illegible] experimento nuestra alegría. He podido medir la magnitud de nuestros infortunios, de nuestro dolor.

Hagamos votos para que este dolor sea para nosotros [illegible] los campos de batalla [illegible] (Muy bien! — Grandes aplausos).

... Porque las [illegible] siempre en las armas, en el campo de la lucha (Muy bien! — Estruendosos aplausos).

Acompañadme á dar un viva á los soldados de las instituciones ¡viva! [illegible] y á deplorar la muerte de los que luchando por lo que ellos creian un ideal patriótico... (Muy bien! — Grandes aplausos)... han caido tambien extraviados en el [illegible] siempre el [illegible] del deber! — (Bravo! — Muy bien! — Prolongados aplausos).

El desarme

Está resuelto que el desarme del ejército revolucionario se verifique en los próximos días [illegible] el general Galarza en quien el gobierno ha delegado su representacion, por haber desistido del propósito de concurrir el ministro de la guerra, [illegible] de transporte.

[illegible] á las divisiones licenciadas. Esa comision está compuesta por los doctores Pedro Figari, Martin Suarez, José P. Massera y señor Lorenzo B. Brito, partiendo hoy á las [illegible] de la tarde para Rio Grande embarcándose en el vapor brasilero Desterro, que zarpará á la hora indicada.

En Rio Grande tomarán el tren que ha de conducirlos hasta Yaguaron y se está en el fronterizo pasarán á Artigas para dirigirse por tierra á Melo.

Los delegados llevan el dinero necesario, que ayer le fué entregado por la Tesorería General de la Nacion para hacer el reparto [illegible] de pacificacion.

Llevan autorizacion para girar contra el Banco de la República en el caso de que no les alcance el dinero de que son portadores.

Tambien conducen seis mil trajes completos, de particular, cigarros y otros artículos para distribuir á los licenciados. A cada soldado se entregará diez pesos [illegible] á los oficiales y una cantidad mayor á los jefes.

Los delegados llegarán á Melo probablemente el jueves próximo.

Al pueblo

Los abajo firmados, con motivo de la celebracion de la paz, invitan al pueblo nacional y extranjero para la manifestacion que en honor del Excelentísimo señor Presidente de la República, tendrá lugar el miércoles 28 del corriente á las 8 y 30 p. m.

Punto de reunion: Plaza Constitucion.

Montevideo, Setiembre 26 de 1904.— Alejo Rossell y Rius, Juan Zorrilla de San Martin, José Saavedra, Federico Canfield, José B. Gomensoro, Juan A. Caparro, Pablo Minelli, Francisco Soca, Mario Perez, Antonio M. Rodriguez, Carlos de Castro, Eugenio Legrand, Diego Pons, Ricardo J. Areco, José Espalter, Laudelino Vázquez (hijo), Manuel Illa, Fernando C. Pereda, Alvaro Pacheco, Pablo Varzi, Gregorio L. Rodriguez, Carlos Onetto Viana, Eduardo Iglesias, Agustín Piera, Eduardo Zorrilla, Felipe Lacueva Stirling, Felipe Iglesias, Angel Floro Costa, Blas Vidal (hijo), Manuel Herrera y Reissig, Alfonso Pacheco, Carlos Albin, Juan José Sosa Diaz, Augusto Nery, Juan G. Beda, Ramón A. Carati, Enrique Blixen, Oriol Solé y Rodriguez, Justino Buela, Carlos Folle, Eduardo Vargas, Santiago Barabino, Cándido Robido, Andrés Folle Illa, Alberto Gomez Folle, Lauro Olivera, Juan Blengio Roca, Juan Dembrosis, Francisco Rabeca, Nicomedes Castro, Emilio Aveuno, Ricardo Acosta, Augusto Acosta y Lara, Adolfo R. Perez, Amaro Carve, Enrique Kubly, Arturo V. Rodriguez, Ramón Mora Magariños, Mateo Magariños Solsona, José R. Muiños, Saturnino A. Camp, Luis Varela, Serapio del Castillo, Salvador Sosa, Antonio R. Marquez, Samuel Blixen, José P. Rodriguez, Julio Maria Sosa, Juan R. Servente, Muro é Iriarte, Blengio Hnos., Peirano Hnos. y Ca., Miguel Peirano, Tálice y Moretti, Schelotto Hnos. y Ca., Juan Santini, Pedro Figari, Martin Suarez, Enrique D. Doria, Conrado F. Rucker, Francisco Fiorito, Laureano L. Brito, Carlos Arteaga, Francisco Milans Zabalgra, Domingo B. Agustini, Alejandro Beiso, José Salgado, Julio B. Sosa, Juan De Simoni, Buenaventura D. Acevedo, Jaime Castells, Juan José Amezaga, Victor Benavidez, Juan M. Lago, Pascual Guarino, Wenceslao Seré Ibarra.—Siguen las firmas.

Una idea inoportuna

Solo por que creemos que es inconveniente é impropio exteriorizar en forma alguna nuestras conductas domésticas, [illegible] la idea de que se lleva una manifestacion de simpatía al Brasil por la neutralidad que ha observado durante nuestra [illegible] contienda.

Podríamos abundar en otro órden de consideraciones para demostrar la inconveniencia de tal iniciativa, que podria crear una situacion incómoda al propio favorecido por ella; pero no insistiremos en la seguridad de que estas líneas bastaran para convencer de que debe desistirse de llevar á cabo la manifestacion proyectada.

Mensaje del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo dirigirá hoy un mensaje á la Asamblea General dándole cuenta de haber celebrado la paz con los revolucionarios.

A la vez que llena esta prescripcion constitucional, pedirá á la Asamblea que dicte las leyes necesarias para asegurar el cumplimiento de los pactos pactados.

El ejército del Norte

Ayer á las 2.50 de la tarde partió por la estacion Achar (departamento de Tacuarembó) el ministro de la Guerra general Eduardo Vazquez.

Lo acompañaban los coroneles Basilio Islas, Jorge Aguirre, [illegible] comandante José Lago, mayor Carrasco Gobo y su secretario el señor [illegible].

El general Vazquez reasumirá el mando del ejército del Norte, tomando las medidas del caso para proceder en el momento oportuno al licenciamiento de las divisiones departamentales. Al mismo tiempo [illegible] para el regreso á sus respectivos campamentos, de los cuerpos de caballería y de infantería de línea.

La Guardia Nacional

Ayer [illegible] el decreto que [illegible] la guardia nacional [illegible].

En cuanto á la móvil, nos consta [illegible] no será disuelta hasta despues de regresar á Montevideo los batallones de línea [illegible].

Dos banquetes

[illegible] en honor del presidente de la República [illegible] la paz.

[illegible] por una demostracion análoga [illegible] Son organizadores los señores Ventura Enrique Eduardo Iglesias, Feliciano Viera (hijo), Federico Fleurquin [illegible].

Fogatas y judas

[illegible] en la noche del domingo [illegible] se quemaron fuegos [illegible] vivas á la paz.

Los judas no escasearon tampoco y cuadra habo en que se quemaron hasta tres, como ocurrió en la calle Florida al Norte.

Retretas

Desde las [illegible] de la noche hasta pasadas las 11 en las plazas Constitucion, Independencia y Cagancha, estuvieron dando retreta bandas de música de los cuerpos de GG. NN., alternándose con las dianas alegres de las fanfarras.

Diversiones peligrosas

Como ha ocurrido siempre, los festejos de estos días, han dado motivo á mas de un [illegible] para hacer de las suyas [illegible] paz y gracia de Dios. Ciertos tipos, echandoselas de graciosos, hicieron acopio [illegible] cantidad de [illegible] [illegible] y se entretienen en [illegible] tambien del caso, para divertirse, exponer á sus transeuntes [illegible].

Por ultimo, hubo quien no halló mejor medio de dar muestras de su regocijo que el revólver ó la escopeta haciendo disparos á troche y moche con estas armas desde las azoteas y á veces en la misma calle.

Sabemos de mas de una familia que pasaba las penas del purgatorio con el agudo silbar de las balas.

El jefe de policía está resuelto á poner á raya á todos estos señores, y al efecto ha impartido órdenes á las inspecciones y comisaria de Investigaciones para que larguen á la calle unos cuantos agentes en traje de particular con la consigna de llevar á la sombra á los agraciosos... y á los que se propasan con las damas, que de estos hubo tambien varios, anoche.

Además se tomarán medidas severas contra los expendedores de las bombas.

Congreso Ganadero

Ayer recibió el presidente del Congreso Ganadero el telegrama siguiente, del secretario de nuestra legacion en Chile:

Santiago de Chile, Setiembre 25 de 1904. — Doctor Alberto Nin.—Congreso Ganadero.—Montevideo. — Al amigo de la paz abrázalo de corazon.—Ramos.

Explosion de un parque pirotécnico

Sabido es que en la noche del domingo, prendió fuego todo el parque pirotécnico que los dueños del Grand Hotel Lanata tenian en el zaguan de ese establecimiento.

Pues bien; anoche ocurrió una cosa idéntica con el parque con que en la misma plaza se festejaba la paz por cuenta del gobierno. Una chispa cayó en el monton de cohetes y se produjo allí una de todos los demonios. ¡Ardieron nada menos que cincuenta docenas de voladores! Los cohetes se desparramaron en todas direcciones sin dar tiempo al público á despejar la plaza. Se produjo, como es natural, un sálvese quien pueda, mas no todos tuvieron la fortuna de escapar al choque de los endiablados cohetes. Un jóven abogado que se hallaba en la acera del Club Uruguay, recibió dos cohetes en la espalda, pero sin que felizmente resultara lastimado. A otra persona un volador le dió en las pantorrillas, quemándole los pantalones.

En la campaña

Los telegramas llegados de las ciudades y pueblos de campaña, informan que en la mayoría de ellos la paz ha sido tambien festejada con entusiasmo, haciéndose gran derroche de cohetes y de bombas, y realizándose animados paseos nocturnos con sus correspondientes acompañamientos armónicos.

Los festejos y el trabajo

El gobierno, á fin de que el trabajo no sea interrumpido en muchos establecimientos, ha resuelto pedir al público que cesen los festejos que se realizan por la paz.

[illegible] en las plazas principales, encendiéndose fuegos artificiales en la de Independencia.

[illegible]

Reparto de víveres

[illegible] á las familias de los soldados [illegible]

El coronel Jerez ha adoptado [illegible]

La Union Industrial Uruguaya

[illegible] por el restablecimiento del órden.

El incidente estudiantil

[illegible]

dicho suceso publicó «La Razon».

[illegible]

Lo que pasó fué lo siguiente: [illegible]

[illegible]

Andrés Ramírez.

Cuerpo Legislativo

SENADO

Mensaje del Poder Ejecutivo

A las 4.15 el presidente señor Cambell, declaró abierta la sesion con asistencia de los señores Castro, Vellozo, Pons, Otero, Sosa, Lenzi, Antia, Pereda y Areco.

[illegible] un mensaje dirigido á la presidencia de la Asamblea General por el Poder Ejecutivo [illegible] en dicho proyecto se establecen.

Fué pasado á estudio de la Comision de Milicias.

Presupuesto de sala y secretaría

En primera discusion general y particular fué aprobado el presupuesto de sala y secretaría.

El señor Pons [illegible] sueldos de los empleados [illegible] Comision de Hacienda.

El doctor Castro á su vez, manifestó que la Comision respectiva había suprimido la partida de 700 pesos destinada á la confeccion del índice de sesiones.

Hizo mocion que fué aprobada, para que dicha partida se incluyera de nuevo en el proyecto. Así se resolvió.

Fué suprimida la segunda discusion general y particular de este asunto.

Los suplentes nacionalistas

En ambas discusiones fué aprobado el proyecto de la Comision de Peticiones y Poderes, por el que se convoca á los señores Fenelón Brito del Pino, Mariano Pereira Nuñez y Martin Berindangue para llenar las vacantes dejadas en el Senado por los señores Manuel Artagaveytia, Saturnino Balparda y Manuel R. Alonso, que fueron declarados cesantes.

Habiéndose agotado la órden del dia, se levantó la sesion.

Aumento de pension

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha resuelto aconsejar la sancion del proyecto remitido por el Senado, por el que aumenta la pension que por ley corresponde á la viuda é hijos del doctor Jimenez de Aréchaga. La sucesion de éste traspasará al Estado los derechos de propiedad de las obras de que es autor aquel: Libertad Política, un tomo; Poder Legislativo, dos tomos; Legislacion Política, un tomo; Ministros y Legisladores, un tomo.

El presupuesto general de gastos

En la sesion que esta tarde debe celebrar la Cámara de Representantes, se hará mocion para que el presupuesto general de gastos sea votado en block.

Solo serán materia de discusion las partidas propuestas por la Comision respectiva, de acuerdo con el Poder Ejecutivo.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion particular del proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del litoral é interior y del de Historia de la Defensa de Montevideo.

Discusion general del proyecto del H. Senado que aumenta la pension de la señora viuda é hijos menores del doctor Justino Jimenez de Aréchaga.

La reforma de la constitucion

En medio del [illegible] producido en la noche del [illegible] llegada de los telegramas [illegible] de que habia sido firmada la paz, [illegible] tomamos que imposible [illegible] eran las ampliaciones agregadas [illegible] gencia de los jefes de la [illegible] base que establecieran el [illegible] de la República.

«El Siglo» dió á conocer [illegible] rios de la tarde no ampliaron el dato, viniendo solamente á [illegible] existe una tercera, por la que el gobierno se compromete á iniciar [illegible] po legislativo la reforma de la constitucion.

Esta base que en estos momentos recorrerá á la generalidad [illegible] la, tiene en nuestro [illegible] tal importancia.

En efecto, si todos los hombres de pensamiento se prestaran á la obra [illegible] todo, [illegible] fundamental [illegible] país.

«El Siglo» [illegible] que la lucha [illegible] forma de la [illegible] medio de [illegible] en ver que las ideas [illegible] y que han tenido [illegible] gado en el [illegible] trado éco en las [illegible].

Imprevisores como hemos sido siempre, ó mejor dicho [illegible] crítico de las circunstancias [illegible] nuestros males con paliativos [illegible] de que adolece nuestra constitucion.

Ahora que vamos á gozar de [illegible] que todo menos duradera, seremos realmente [illegible] si no acometiéramos esa magna tarea.

Las [illegible] bres en [illegible] duda, creando instituciones [illegible] es necesario [illegible] ley esté [illegible] armonicamente [illegible] con el derecho.

El tema [illegible] breve consideracion [illegible] de la [illegible] base [illegible].

Quizás, en [illegible] de se juzgue [illegible] revolucion [illegible] decir el historiador [illegible] males que ha [illegible] mas benéfica de las reformas [illegible] asegurando la organizacion definitiva del Uruguay.

NOTAS DE FÉNIX

Hemos recuperado el uso de la palabra; pero al noble [illegible] circunstancias [illegible] to silencio, le sucede lo mismo que á otras piezas interiores del cuerpo humano. Quien ha permanecido inmóvil durante algunos meses, no puede echar á correr de repente.

Lázaro ha salido de su tumba, y el lenguaje y unda de la Biblia lo condensa esta palabra tan breve como expresiva y eufónica: epazo.

Para desquitarnos la repetiremos mil y mil veces, imprimiéndole á cada emision el mas vivo acento del patriotismo. Paz! — y á olvidar y á trabajar.

* * *

En el escenario político aparece en primera fila una personalidad [illegible] la madurez del juicio á los bríos y á los atractivos de la juventud. Nos referimos al jefe don Basilio Muñoz [illegible] cion la facilidad [illegible] lace decoroso y fecundo que á todos nos regocija. Inmensas eran sus responsabilidades, como árbitro por parte de los revolucionarios que abonaban con sangre los ideales que venian persiguiendo; pero tambien ¡cuantas satisfacciones cívicas compensan hoy ampliamente las amarguras de aquella lucha en el espíritu, á que puso fin una firma para terminar el pleito sangriento!...

FENIX.

Puerto de Montevideo

LA PERMANENCIA DEL SEÑOR VIRIOT

Como oportunamente lo dijimos, al anunciar la llegada del señor Viriot, este caballero ha venido con el propósito de dar el mayor impulso posible á la prosecucion de las obras del puerto, que como se sabe, estan un tanto paralizadas desde hace algun tiempo.

Una de las mayores dificultades pendientes se refiere á la forma de los muelles, punto del que se ha ocupado extensamente «El Siglo».

Como el arreglo de esos asuntos no podrá hacerse de un dia para otro, el señor Viriot fijará aquí su residencia y permanecerá en Montevideo por lo menos unos ocho meses.

Aprovechando la presencia del señor Viriot, el director de las obras del puerto, señor Bezault, partirá en goce de licencia, para Francia, donde pasará una corta temporada de bien ganado descanso.

[illegible]

Puertas y plazas

[illegible]

el general Ferrera.

[illegible]

Entre las casas [illegible] Ruiz [illegible] Sexeri, con banderillas eléctricas tricolores, el Grand Hotel Lanata, que además de festonear las cornisas y ventanas [illegible] en grandes letras, la Paz [illegible] del Hotel Central y de la Paz y la Union Industrial Uruguaya.

Ademas, en el cruce de las calles 18 de Julio y Yaguaron, habia sido colocado un gran letrero formado por focos eléctricos y en el cual se leian las palabras: Libertad, Legalidad y Progreso.

Frente á la casa del señor Batlle, en [illegible] presidente de la República, habia otro letrero con una unica palabra: Orden.

La manifestacion estudiantil

Respondiendo al llamado de un grupo de compañeros se reunieron anoche á las 9 en el local de la «Asociacion de los Estudiantes» casi todos los jóvenes que cursan estudios en las diversas Facultades de nuestra Universidad.

A la hora indicada la cuadra en que se halla el local social estaba llena de juventud estudiosa que, en medio á expansiones patrióticas se organizaban en columna para pasar á saludar al Presidente de la República.

Provistos todos de farolitos venecianos regalados por la casa Facio, y llevando á su cabeza la banda de música del batallon 11 de Guardias Nacionales, cedida por su jefe, iniciaron su marcha por la calle Ituzaingó, para seguir luego por Sarandí y 18 de Julio.

A la cabeza de la columna marchaba la comision organizadora, formada por los jóvenes Rodolfo Sayagués Laso, Carlos del Castillo, Miguel Becerro de Bengoa, [illegible] Mezzera, Justino Jimenez de Aréchaga (hijo), Carlos M. Prando, Alberto Lasagna, Antonio M. Pittaluga y Raul Benzano, llevando á su frente la bandera nacional.

Cuando llegó la columna á la casa del Presidente, el entusiasmo de la juventud llegó á su mas alta expresion. Esperaban á los manifestantes en el balcon del domicilio presidencial, el señor Batlle y Ordoñez, su familia y los miembros del gobierno.

A pedido de los estudiantes el señor Batlle y Ordoñez pronunció algunas palabras, teniendo un recuerdo para todos los caidos, que fueron acogidas con estrepitosos aplausos.

NOTAS RURALES

¡LA PAZ!

EL DESPERTAR DE LA CAMPAÑA

¡Al trabajo!

[illegible]

SPORTS

FOOTBALL

Cambridge versus Estudiantes

[illegible]

CENTRO GALLEGO

Velada literario-musical

[illegible]

Alfredo Bastos

DEMOSTRACIONES DE APRECIO

[illegible] señor Alfredo Bastos [illegible] Janeiro, ha sido objeto de las mas [illegible] parte de la prensa y la sociedad fluminense.

[illegible] señor Bastos, la distincion de que le hizo objeto el doctor Cruls, [illegible] Observatorio de Rio de Janeiro, de que es director el célebre [illegible] 1882, que tan admirado fué en Montevideo.

Asistieron á este acto el señor Bastos y una pequeña hija suya de [illegible] años, que había acompañado [illegible] ministro del Brasil en Rusia, doctor Costa, que fué colega de estudios del señor Bastos en Europa; el doctor Soares, director del ministerio de Industria; y el señor Francisco Guimarães con su familia.

El doctor Cruls, auxiliado por otro astrónomo, hizo observar á los invitados, en el anfiteatro del observatorio y por medio del gran ecuatorial, los principales planetas y estrellas visibles en aquel momento, Saturno, Júpiter, la nebulosa de Orion, la estrella doble Alpha del Centauro, la vía [illegible]

[illegible]

El señor Hilario Helguera ha adquirido tambien para la Liberal los carneros del establecimiento argentino del señor Ocampo, y el señor Blas Cortés uno de Las Acacias para los ya excelentes planteles de ovejas que posee en su estancia del Aiguá.

Otros hacendados del litoral é interior han hecho valiosas adquisiciones en el país [illegible]

POLICIA

GRAVE SUCESO

Cinco heridos

[illegible]

Mucha persona [illegible]

[illegible] porque cesara el apaleamiento.

El comisario de la seccion concurrió al [illegible] de Aramante con los [illegible] elementos de que disponia, logrando restablecer la paz y procediendo á la prision de Rodriguez y Murialdo.

En el Hospital de Caridad fueron curados por el médico y practicantes de servicio, los siguientes heridos: Benito Godoy, con un hachazo en la mano izquierda que le cortó las arterias y casi le cercena la mano, de carácter grave; Galileo Gentile, herido en la cabeza y antebrazo derecho, y Juan Lass, en la cabeza.

Se sabe que hay dos heridos mas.

Los oficiales fueron remitidos ayer á la Jefatura, donde se encuentran detenidos.

Pelea en el Cerro

Anteayer, en un baile que se daba en la calle Grecia (Cerro) casa de Sofia Gil, se produjo un incidente promovido por [illegible]

Hecho casual

[illegible]

Entre ebrios

[illegible]

Telegramas

Firmados por [illegible] de la materia [illegible] de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

SAN PETERSBURGO [illegible]

[illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 26 — [illegible] de la Plata dos oficiales apalearon á un soldado.

—Los admiradores de la actriz [illegible] organizaron una funcion de gala en su honor.

—El [illegible] doctor Dominguez, [illegible] completa de los importantes [illegible] cuyo total asciende á [illegible]

BUENOS AIRES, 26 — Se calcula en cien mil el número de los inmigrantes llegados y por llegar este año.

En el año próximo se cree que será mayor.

—La gran marcha pedestre de ayer fué ganada por el campeon argentino Héctor Zambra.

—Manuel Tabeada, en un momento de locura, hirió de una puñalada á su hermana Rosa.

—El editorial de «La Prensa» prueba que es inexacto lo afirmado por los diarios de Londres de que el Código minero argentino sea mas atrasado que el chileno ó boliviano.

—Por la Colonia Berna (Santa Fé), pasó una gran manga de langosta en direccion al Sur.

—Falleció en Merlo, ayer, el capitan de fragata Cándido Eyros. Desempeñaba actualmente la jefatura de la escuadrilla del Rio Negro.

—Se hacen en el Rosario grandes preparativos para la celebracion del segundo [illegible]

FOLLETIN 21

ALFONSO DAUDET

JACK

Entre las blancas casas y los muros de espalderas, verdes pendientes descienden hasta un rio que se ve salir de la obscuridad de la noche, tambien él teñido de azul sombrío, de verde claro y de rosa.

Y la luz del cielo siempre estendiéndose y agrandándose hasta llegar á él.

¡Oh, maternal aurora! derrama un poco de calor, de esperanza y de fuerza sobre el niño extenuado que se apresura á tenderte los brazos!

—¿Estoy lejos de Etiolles?—pregunta Jack á los cazadores del campo que pasan con un saco en bandolera, por grupos silenciosos, todavía medio dormidos.

—No, no está lejos Etiolles; no hay más que seguir la floresta, siempre derecho».

La floresta parecía despertar en aquel momento, tendiendo la gran cortina verde y rizada por el límite del camino. Se oian picoteos, arrullos, gorjeos que por todas partes eran contestados desde las ramas de los arbustos, de las hayas y de las encinas seculares. Las ramas se frotaban unas con otras, se vencían bajo los precipitados golpes de las alas; y mientras un resto de sombra se evapora en el aire, y las aves nocturnas con vuelo silencioso se resentirán á sus abrigos misteriosos, una alondra sube de la llanura bella, con las alas estendidas, se eleva con vibraciones sonoras, trazando el primer surco invisible que tiende á juntar los buenos dias del verano con la gran calma del cielo y los ruidos activos de la tierra.

El niño no camina ya, se arrastra; una vieja andrajosa de horrible figura, pasa conduciendo una cabra. Y él pregunta una vez más.

—¿Estoy muy lejos de Etiolles?

La vieja le mira con gesto feroz y le señala un caminito pedregoso que sube, estrecho y áspero, por la linde del monte. A pesar de su cansancio, continua sin detenerse, ya casi calienta el sol; el alba de hacia un momento se ha convertido en un foco de brillantes rayos. Jack comprende que se acerca al término de su viaje. El va encorvado dando tropezones, herido por las piedras que ruedan bajo sus pies, pero anda, marcha, camina.

Al fin, en la altura, ve un campanario que se eleva sobre los techos agrupados de una masa de verdura. Vamos, todavía un esfuerzo. Hay que llegar hasta allí. Pero las fuerzas le faltan.

Se cae, se levanta, vuelve á caer todavía, y á través de sus párpados que se remueven, entrevé cerca de él una pequeña casa cargada de racimos y espadañas floridas de rosales enredaderas que la cubren hasta el pie de su palomar y de su torrecilla de ladrillos rosados y nuevos. Encima de la puerta, entre la sombra flotante de las lilas ya floridas, se destaca una inscripcion en letras doradas: «Parva domus magna quies».

¡Oh, qué casa tan bonita y tan tranquila, bañada de dorada luz! Todo está aún cerrado en ella; sin embargo, no duermen todos sus moradores, pues he aquí que una fresca voz de mujer empezó á cantar:

Mis zapatos son rojos,
amiga mía, mi preferida

¡Esta voz, esta cancion!... Jack creyó estar soñando; pero las dos hojas de una persiana chocaron contra la pared y una mujer apareció vestida de blanco, con una bata de mañana, los cabellos tendidos por la espalda y la mirada turbia aún por el despertar.

Mis zapatos son rojos,
Salud, amores mios!

—¡Mamá! ¡mamá!...—dijo Jack con voz desfallecida.

La mujer se detiene, mira, busca un minuto deslumbrada por el sol naciente; y luego, de pronto, ve al pequeñuelo pálido, enlodado, roto, espirante.

Da un gran grito:

—¡Jack!

En el instante se encuentra cerca de él, con todo el calor del corazon de una madre, calienta á ese niño medio muerto, helado por el terror, por la angustia, por el frio y por las sombras de la noche.

VIII

PARVA DOMUS MAGNA QUIES

—No, Jack mio, no, mi querido niño, no tengas miedo, no volverás más á ese maldito colegio... ¡Pegar á mi hijo! ¡se han atrevido á pegar á mi hijo!... Has hecho bien en escapar... ¡Ese miserable mulato ha puesto la mano sobre ti! No sabe pues que por tu nacimiento, sin hablar de tu color, eres tú quien tenía el derecho de apalearle! Habrá que decirle: «Mamá ha tenido mulatos á su servicio.» Vamos, no me mires con esos ojos tan tristes. Te digo que no volverás al colegio; no quiero que te separes de mi. Voy á organizarte aquí una pequeña y bonita habitacion. Ya verás que bien se está en el campo. Aquí tenemos animales, pollos, conejos, una cabra y un asno. Esta casa es el arca de Noé.... Esto me hace pensar que aún no he dado de comer á mis pollos... Tu llegada me ha emocionado completamente... ¡Oh! cuando te he divisado ahí, sobre el camino, en ese estado... ¡Vamos! duerme, reposa todavía un poco. Ya te despertaré [illegible] comer. Pero antes, bebe un poco [illegible] frio. Ya sabes lo que el doctor Rivals ha dicho: para curarlo no se necesita más que dormir y buenos alimentos... Que bueno es, ¡eh! el caldo de la tia Archambaul. Pobre querido; cuando pienso que mientras yo dormia, tú corrias solo por los caminos... Es horrible.... ¡Oyes mis pollos que me llaman! ya voy... Duerme bien.

Y se marchó de puntillas, ligera, dichosa, siempre encantadora, aunque un poco marchita por el aire vivo, y demasiado oprimida en un vestido de confeccion campestre con mucho terciopelo sobre la tela de abrigo, y un sombrero de paja de Italia guarnecido de flores descoloridas. Mas niña que nunca, jugaba en el campo.

Jack no podia dormir. Las pocas horas de reposo que habia tenido á su llegada, el baño, el caldo de la madre Archambauld, y sobre todo, la maravillosa elasticidad de la juventud, su fuerza flexible de resistencia, habian dado buena cuenta del tremendo cansancio. El miraba á su alrededor, saboreando el bienestar de ese medio ambiente tan tranquilo.

No habia allí el lujo del boulevard Haussman, enfundado, alfombrado y calentado. La cámara donde se encontraba era grande, cubierta de estera persa, adornada con muebles estilo Luis XVI, blancos y grises sin el menor dorado. Por fuera, la tranquilidad de la campiña en todo su esplendor: las ramas de los árboles y plantas [illegible] de los balcones [illegible] de las paredes sobre el techo, y al alféizar... tos... de la madre subian del patio los polluelos de varias clases, con el apresuramiento que les dá algunos puñados de avena arrojados por el suelo.

Jack saboreaba la intimidad de aquel ligero tumulto estraviado en los silenciosos alrededores. Era feliz, estaba descansado. Una sola cosa lo turbaba; el retrato de d'Argenton en frente de él, al pie de la cama, en postura pretenciosa, despótica, con la mano sobre un libro entreabierto y los ojos pálidos y duros.

El niño pensaba: «¿Dónde estará? ¿dónde vive?... ¿Por qué aun no lo he visto? Al fin, molestado por esa mirada de la fotografía que le perseguía como una constante pregunta ó un reproche, se levantó y bajó á donde estaba su madre.

Esta se ocupaba en cuidar y dar de comer á sus animalitos con elegante torpeza, enguantada hasta el codo, el dedo pequeño al aire, y la saya levantada por un lado dejando ver un refajo rayado y las botinas con grandes tacones. La tia Archambauld se reia de su poca habilidad, al mismo tiempo que hacía la limpieza de los conejos. Esta tia Archambauld era la mujer de un guarda bosque que venía á hacer los quehaceres de la cocina á los Alisos, que así se llamaba en el país la casa que habitaba la madre de Jack, á causa de un grupo de pequeños alisos plantados al extremo del jardin.

—¡Jesús, mi Dios! ¡qué bonito es este [illegible]! la aldeana regocijada al ver á Jack [illegible] patio.

[illegible] verdad, tía Archambauld? ¡No se lo decía á usted?

—¡Pero vaya! se parece mucho más á su mamá que á su papá; seguramente... Buenos dias, amiguito. ¿Quiere usted que le abrace?

Y refregó la cara del niño contra su piel de salvaje de ojos negros, que olía á la col pisoteada por los conejos. A la palabra de «papá» Jack habia levantado la cabeza.

—Ya que no puedes dormir, vámonos á ver la casa.—dijo la madre que se cansaba pronto de una ocupacion cualquiera.

Dejó caer los pliegues de su saya, é hizo visitar al niño aquella habitacion original, situada á tiro de fusil del pueblo, realizando el sueño del confort en la soledad que se tienen formados todos los poetas; pero que, lo más probable, es verlas ocupadas por los especieros.

El cuerpo principal del edificio se componía de un antiguo pabellon de caza, dependiente en otro tiempo de uno de aquellos grandes castillos de Luis XV, como todavía quedan muchos por ese lado; pero que por el desmembramiento y division de la propiedad, él tambien se habia echado fuera de los límites señoriales. En sus antiguos cimientos se apoyaba una torrecilla nueva con un palomar y una veleta, que acababa por dar á la vivienda el aspecto de una casa de hidalgos fortificada. Tambien visitaron el establo ó caballeriza, los cobertizos, el huerto, un inmenso vergel que tenía una salida al bosque de Senart. La visita terminó por la torrecita. Una escalera de caracol alumbrada con lucernas adornadas con vidrios de colores, conducía á una gran sala redonda, aireada por cuatro ventanas ojivales, amueblada con un diván giratorio y cubierto con tela argelina. Algunas curiosidades artísticas se encontraban allí; cofres de vieja madera de encina, una luna de Venecia, antiguas pinturas y una alta cátedra de madera tallada del tiempo de Enrique II, puesta como asiento delante de una gran mesa de trabajo cargada de papelotes.

Por todas partes desde lo alto, se descubría un paisaje de bosque, el valle, el rio, variado por todos lados, limitado tan pronto por una cortina de verdes hojas, como por campos que se perdian de vista, aéreos, luminosos, más allá de las cumbres que dan al Sena.

—¡Aquí es donde «él» trabaja!—dijo la madre desde el umbral de la puerta en tono respetuoso.

Jack no tuvo necesidad de preguntar quién era ese «él» tan respetable.

A media voz, como si estuviera en un santuario, ella siguió diciendo sin mirar á su hijo:

—Al presente, está de viaje... volverá dentro de algunos dias. Voy á escribirle que tú has llegado; se pondrá muy contento, pues no obstante su aire severo, es el mejor de los hombres y te ama mucho... necesario será que tú le ames, tambien, mi pequeño Jack... Sin eso, en medio de los dos, yo sería muy desgraciada.

Mientras hablaba de ese modo contemplaba el retrato de d'Argenton colgado en la pared en el fondo de la sala, un retrato al óleo, reproduccion de una fotografía. La imagen del poeta estaba, en efecto, repetida en todas las habitaciones, sin hablar de un busto de bronce florentino que descollaba en medio de un cuadro de césped en la entrada del jardin; y particularmente bien significativa, no habia otro retrato que el suyo en toda la casa.

—¿Me lo prometes, Jack mio? ¿le amarás? — repetía la pobre loca en frente de la imágen severa y bigotuda.

El niño bajó la cabeza y respondió con esfuerzo: —Te lo prometo.

Entonces cerró la puerta y los dos bajaron la escalera sin decir palabra.

Estaban tan bien los dos, nada más que los dos, en la gran sala comedor cubierta de loza, donde la sopa de coles espesa y humeante tenía un grato perfume aristocrático! Desde allí se cia á la tia Archambault que fregaba los platos en la cocina. Alrededor de la casa, el silencio, el buen silencio de la campiña, rondaba como un guardian misterioso. Jack no se cansaba de admirar á su madre. Ella también le encontraba hermoso, crecido, muy fuerte para sus once años; y los dos se abrazaban entre bocado y bocado, como dos amantes.

gran concurso de tiro nacional, el que principiará el domingo. Lo patrocinará el ministro de la Guerra, general Riccheri. Se distribuirán numerosos y valiosos premios.

—Las noticias que se reciben del territorio de Formosa son halagüeñas.

—Las últimas lluvias han beneficiado enormemente las sementeras.

—Desaparecieron ó por lo menos disminuyeron considerablemente las alarmas aquí y en La Plata, pero ahora, parece que fueron á radicarse en Bahía Blanca. En general no se les da crédito.

—El ministro de Obras Públicas señor Civit, trajo muy favorables impresiones de su gira al Norte de la República.

Dice que dentro de algunos años las nuevas obras inauguradas ó iniciadas permitirán á los habitantes de esa región disfrutar de sus enormes riquezas.

BUENOS AIRES, 26—«El Diario» de esta tarde publica un largo editorial titulado «Dentro y fuera de las fronteras» —«Paz y Progreso» y en el que se congratula vivamente de la pacificacion de esa República y entre otras cosas dice: «Lo primero que nos place comentar es el triunfo de todos los que en el Plata mantuvieron la legitimidad de la causa institucional contra el fenómeno atávico de la intentona armada.»

«El Diario»—considera que la paz queda ahora definitivamente asegurada en el Uruguay y termina diciendo: La bala de Masoller mató al caudillo y al caudillaje. El Uruguay entra en su evolucion definitiva hacia lo institucional y lo orgánico y tiene para este paso trascedental, el ambiente hecho y los hombres necesarios en su sitio preeminente.

El señor Batlle es el hombre para la obra de la regeneracion, la liquidacion del odio atávico de pacificacion de los espíritus, de la evolucion y lucha cívica, dentro del insalvable límite de la ley.»

BUENOS AIRES, 26—Telegrafían de Santa Fé que otras fuertes mangas de langosta invadieron esa provincia.

—Se ha telegrafiado á las aduanas de Jujuy y Salta que permitan el libre tránsito de la comision boliviana de límites que viaja con una fuerza armada para Yacuiba con objeto de seguir realizando la demarcacion.

—Quedaron ya redactados los decretos que se remitirán el 30 del corriente al Congreso clausurando el período legislativo y convocando á la asamblea para la ceremonia de la entrega del mando el doce de Octubre.

El presidente Roca, recibió hoy en audiencia privada al comandante y oficiales del crucero aleman Falke.

—Desembarcaron hoy 1798 pasageros de ultramar traidos en los vapores Santistegui, Ravenna, Amiral Courbet y Santos.

—El ministro de Marina, Betbeder, hállase en Rio Santiago observando los movimientos de la escuadra en evoluciones.

—En los primeros dias de Octubre aparecerá un decreto concediendo doscientos ascensos desde el grado de subteniente hasta teniente coronel inclusive.

BUENOS AIRES, 26—El ministro plenipotenciario del Paraguay, señor Viera, visitó hoy al doctor Terry, comunicándole que su gobierno aceptó la renuncia que había presentado. Quedará [illegible] el agente señor Moreno.

—Se [illegible] en la semana corriente [illegible] del puerto La Plata. [illegible] lugar por parte del gobierno nacional á una brillante fiesta [illegible] se tornará en esta semana. Aquel se verificará el 9 de Octubre, asistiendo á él el presidente Roca, los miembros del gabinete, las autoridades provinciales y numerosos congresales. Tambien se proyecta invitar al cuerpo diplomático.

—El ministro Civit ha desistido del viaje que debía hacer á Entre Rios para inaugurar varias obras públicas. El poco tiempo que le queda en el gobierno lo necesita para dedicarlo á diversos asuntos urgentes del departamento á su cargo.

—Se ordenó entregar al Crédito Público un millon 150.000 pesos para el servicio de renta y amortizacion de títulos de los empréstitos popular é interno.

—La Cámara inició la discusion del descanso dominical obligatorio. Continuará mañana, previéndose que será larga. Se aprobó luego la convencion sanitaria celebrada con el Uruguay y el Brasil que ya fué votada por el Senado.

Revolucion Paraguaya

FORMOSA, 26 — Los revolucionarios paraguayos, al mando de Avala, ocuparon Villa Hayes.

De Asuncion se enviaron dos batallones para reforzar esa guarnicion, pero se cree que fueron al desastre.

La guarnicion tuvo 11 muertos y 11 heridos.

Corre el rumor de que los actuales congresales pedirán la renuncia del presidente Ezcurra y le reemplazarán con el general Escobar.

Dícese que los ministros Chaves é Irala renunciaron.

Los revolucionarios cortaron la via férrea entre Olimpo y Campo Grande.

En Asuncion se arrestó á un extrangero llamado Crovatto y á otro llamado Besch, por hablar en favor de la revolucion.

Circulan rumores de que se concertó la paz. Supónese que es un ardid del gobierno para ganar tiempo.

BUENOS AIRES, 26 — Los pasageros de Asuncion llegados á Formosa son unánimes en declarar que la situacion del gobierno paraguayo es imposible.

Las tropas gubernistas se hallan desmoralizadas y reconocen la superioridad absoluta de los rebeldes.

España

SAN SEBASTIAN, 26 — En los concursos hípicos efectuados en esta ciudad la mayoría de los premios fueron discernidos á oficiales franceses.

El rey Alfonso asistió á todos.

Ha llamado la atencion el caballo francés «Conspirateur», que en el concurso de saltos franqueó la altura de 2.25 metros.

BARCELONA, 26 — La primera parte del programa de festejos en honor del leader republicano, señor Salmeron, se realizó con éxito sorprendente.

La gira campestre atrajo más de ochenta mil concurrentes acompañados de sus mujeres é hijos.

El punto de reunion fué la montaña Coll.

Sobre una cima del picacho se verificó un espectáculo grandioso y conmovedor. Llevóse á cabo la ceremonia de plantar el arbol de la libertad, que fué como el juramento de todos los republicanos presentes para luchar por la defensa de sus ideales.

SEVILLA, 26 — Continuan las tormentas que azotan esta region.

Dos personas han sido muertas por centellas.

Se han enviado tropas para evitar desórdenes.

MADRID, 26—El Consejo de ministros resolvió hacer extensivo á las tabernas el descanso dominical obligatorio.

SEGOVIA, 26—Llegó de la Granja el presidente del Consejo de Ministros, conferenciando largamente con el rey. Entrevistado el señor Maura desmintió los rumores de crisis ministerial circulantes.

Francia

MARSELLA, 26—La situacion de este puerto mejora continuamente. Dos mil huelguistas reanudaron hoy el trabajo.

PARIS, 26 — Falleció el ministro plenipotenciario de Méjico en Madrid, señor Manuel Iturbe Villar.

MARSELLA, 26—Los obreros carboneros reanudaron el trabajo.

PARIS, 26—Le Matin publica una interview al almirante Fournier, quien preconizó la adopcion de motores de explosion para los torpederos, contratorpederos, avisos y botes torpederos rápidos.

Italia

ROMA, 26 — Uno de los primeros capelos cardenalicios será concedido á monseñor Cavalleri, patriarca de Venecia.

NAPOLES, 26 — La erupcion del Vesubio continúa con intensidad.

Entre las peñas arrojadas, el profesor Mazzucci, con grave riesgo de su vida, examinó una, caida en el llamado atrio del Cavallo. Tiene la forma de una bomba y mide más de 35 metros cúbicos de volúmen y pesa 18 toneladas.

Desde el cráter central, por donde fué arrojada, hasta el punto donde cayó, hay una distancia de varios kilómetros.

ROMA, 26 — Los diarios anuncian que los ([illegible]) italianos irán el 15 de Octubre á Rossore, el que estará unido para entonces telefónicamente con esta capital.

ROMA, 26—La Capitale anuncia que el Parlamento reanudará sus sesiones el 15 de Noviembre.

ROMA, 26—Pio X dirigió una carta al vicario de Roma cardenal Respighi, protestando contra el Congreso de Libre Pensamiento [illegible] que se reunió aquí recientemente [illegible] el cual tuvo «dice» carácter de [illegible] provocacion al Vaticano. [illegible] á las pa[illegible] de Roma que se oficie el jueves [illegible] ceremonias expiatorias.

ROMA, 26 — [illegible] erupcion del Vesubio [illegible] [illegible] ruidos subterráneos y se [illegible]

ROMA, 26—Anuncian de Nocera Infe[illegible]

riore (Palermo) que fué inaugurada hoy allí solemnemente la lápida en memoria de Bovio.

BARI, 26—Ante numerosa muchedumbre verificóse la colocacion de la primera piedra del monumento á Humberto.

ROMA, 26—El ministro Rava fué reelecto presidente de la Sociedad «Dante Alighierio».

ROMA, 26—El directorio del Banco de crédito Italiano deliberó hoy para elevar á 50 millones de liras su capital, emitiendo 35.000 acciones. El capital actual es de 35 millones.

ROMA, 26—Comunican de Boccadarne que se inauguró hoy brillantemente allí el monumento conmemorando el desembarco de Garibaldi.

Estados Unidos

WASHINGTON, 26—De fuente autorizada se anuncia que el presidente Roosevelt convocará á las potencias á una conferencia en La Haya á principios de 1905.

Alemania

BERLIN, 26 — Telegrafían de Tmoll que falleció allí el regente del principado de Lippe, conde Ernesto de Lippe Biesterfeld.

BERLIN, 26—El director del «Mainzerzolks Zeitung» fué condenado á una multa de cien marcos por la publicacion de cartas del general Krescremann, narrando la matanza de mujeres y niños franceses en Sens (Sur de Yonne) durante la guerra de 1870.

Suiza

BASILEA, 26—Inauguróse solemnemente el Congreso de la asociacion internacional de proteccion á los trabajadores.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 26 — Ha fallecido el notable hombre público y filántropo Francisco Borja Echevarría.

SANTIAGO DE CHILE, 26 — Renacen los rumores de crisis ministerial. Esta sería motivada por las exigencias de los diputados. Entrevistado al respecto uno de los miembros del gabinete, manifestó que no puede decir, hasta después que se celebre un Consejo de ministros, si el quince de Octubre se convocará al Congreso.

Cruz Roja Uruguaya

Expediciones

El Comité Central de la Cruz Roja Uruguaya, ha resuelto en sesion de ayer, participar á la señora Gertrudis Araujo Lawson la resolucion de que reembarque para Montevideo la última expedicion de materiales de curacion, remitida para los hospitales de Rio Grande.

Livramento

La señora Rosalia Carrion de Campos, participa por nota del 23 haber recibido los materiales de curacion y la cantidad de $ 150 destinados á los hospitales de sangre.

Acuerdo

Hoy tiene lugar una importante reunion del Comité Central de la Cruz Roja para resolver asuntos de interés relacionados con los últimos acontecimientos.

Aviso

Mientras no llega á poder de las sociedades de la Cruz Roja del interior una circular, que pasará el Comité Central, en oportunidad, se les previene, que deben continuar procediendo con arreglo á los estatutos ó disposiciones acordadas.

Repatrio

El Directorio de la Cruz Roja está tomando las disposiciones necesarias para llevar á cabo el repatrio de los orientales necesitados que se hallen en la República Argentina y Brasil, como ya lo hizo en la anterior guerra de 1897.

Los pescadores náufragos

Socorros para las familias

La Comision de Recursos de la Union Industrial Uruguaya, continúa recibiendo listas con el óbolo de la caridad á beneficio de las familias de los pescadores que perecieron el 10 de Agosto ppdo:

Lista á cargo de la Sociedad de Socorros Mútuos «Unión Españoles»—Manuel Berdía $ 0.50, Ramon Aguiar 0.20, Fernando Fernandez 0.20, Ramón Lopez 0.20, Lucas Zubiria 0.20, Genaro Santos 0.20, Miguel Mulet 0.10, E. Caore 0.20, Esteban Novoa 0.10, Leopoldo Berdía 0.30, Un remendador 0.20, Adolfo Laviao 0.20, Santiago Carreto 0.20, Antonio Lorenzo 0.20, Manuel Martinez 0.20, Ruperto Torres 0.20, Pedro Cardoso 0.20, Manuel Rodriguez 0.20, Pedro Bellomo 0.20, F. Mariño 0.20, F. Moreno 0.20, A. Berdía 0.20, Joaquin Estevez 0.20, Aurelio 0.10, Agustin Bolaño 0.20, José Reinoso 0.20.—Total $ 5.40.

Lista á cargo del Central Uruguay Railway Cricket Club—Peñarol.—T. Hudson 4.70, Horham Jackson 1.00, J. H. Halstead 1.00, R. C. T. Moor 4.70, M. R. Cabuta 1, A. Echenique 1, Alberto R. Rohuck 1, David D. Davies 0.50, Adolfo B. Varela 1, L. Lamothe 0.50, T. B. Davies 1, E. N. Acevedo 0.50, J. Lewis 0.50, J. Best 1, D. A. Vettori 0.50, F. E. Warot 0.50, J. N. Martin 0.50, M. Parra 1, H. O. Barter 1, G. Ferguson 0.50, F. J. Colbourne 1, W. Matthews 1, H. Wilson 0.50, S. M. Shillaber 0.50, P. Segfield 3.—Total 29.40.

El beneficio del Camiango dado por la empresa del ferrocarril Liliputiense, produjo la cantidad de $ 5.10.

El total recibido hasta la fecha asciende á la cantidad de $ 1298.31.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la capital, (á cuenta); Instruccion Primaria, id; Juzgados de campaña, id; Departamento N. de Ingenieros, id; Juzgados Militar de Instruccion de 1.o y 2.o turnos; vencimientos.

Total de estos pagos: $ 17.150.

Sobre una noticia falsa

Señor director de «El Siglo». — Estimado señor: Hemos leido con extrañeza en el último número de la revista quincenal de la Asociacion de Tenderos, un suelto en que se nos hace aparecer convocando á una reunion de acreedores para solicitar moratorias. La noticia carece en absoluto de veracidad, y como perjudica de una manera evidente el crédito de nuestra casa de comercio, rogamos al señor director se sirva ordenar la insercion de estas líneas, á fin de destruir las informaciones que, interesadamente ó con espíritu de malevolencia, se han dado á la publicidad.

Digan lo que digan esas informaciones, nuestra casa de comercio no tiene porque asumir actitudes extremas, ya que, apesar de lo precario de la época en que hemos comenzado nuestras transacciones, siempre hemos cumplido religiosamente nuestros compromisos.

Aprovechamos la oportunidad para saludar al señor director con nuestra mayor consideracion.—Mela y Schinca.—Montevideo, Setiembre 26 de 1904.

INFORMACIONES

El general Muniz

En el tren de Rio Negro llegó ayer de campaña el general Justino Muniz.

Vino acompañado de su secretario, el señor Urrutia.

Una guerra en perspectiva

EL BOLE-WEEVIL

De seguro que muy pocos de nuestros lectores sabrán que esta palabreja es el nombre de cierto bichillo del tamaño de una cabeza de alfiler, el cual bichillo ha ocasionado unas pérdidas, en números redondos, de 250 millones de francos.

Y habrá quien desprecie á los enemigos pequeños!

El tal bicho que los naturalistas incluyen en la numerosa familia de los coleópteros, se mete en la bola del algodonero, deposita allí sus huevos, y poco después empieza el desastre, porque es de advertir que una parte es la de los tales animalillos produce [illegible] cuya proliferacion, de los de 5 á 10 millones de individuos.

Cuando el boll-weevil ha devastado un algodonero se traslada á otro, favorecido [illegible] por el viento. Sus asoladoras [illegible] tienen ya en consternacion á los plantadores del distrito de Tejas y proceden [illegible] á los de la Luisiana.

Véase como los animales forman también sus trusts.

Para mayor dolor, es el caso que estos destructores coleópteros resisten á todos los [illegible] empleados con que los botánicos tratan, en vano, de exterminarlos. Un gran [illegible] Rey del Ponto que, como es sabido, [illegible] á fuerza de venenos, [illegible] acabar con los tiranos.

Tal es el problema que trae, hace tiempo, de cabeza á los cultivadores del algodon, y el que preocupa seriamente á los entomólogos americanos.

Al cabo, después de muchas meditaciones, un sabio, Mr. Kook, ha tenido una idea tan ingeniosa como práctica. Sabido es que el pez grande se come al chico; las liebres devoran á los animales menos fuertes que ellas; las aves, ó se hacen la guerra unas á otras, ó se atracan de insectos... Los hombres por un quitame allá esas pajas se hacen picadillo, como ahora rusos y japoneses.

De esta armonía en que viven todos los nacidos, ha brotado la luminosa idea de Mr. Kook.

Existe una especie de «hominópteros», llamados «hormigas rojas» de Guatemala, tan fuertes y belicosas en su género como los propios guerreros de la Iliada. Su sobriedad y resistencia es tan grande, que pueden estar sin comer una docena de dias. Sus costumbres son, sobre poco más ó menos, las mismas que las de las demás especies de hormigas: viven en galerías subterráneas, que ellas mismas se construyen; hacen su recoleccion, cuidan y educan á las hormiguillas recien nacidas, y son en economía, pedagogía, higiene y sociología, ejemplos que los hombres deberían imitar.

Entre las propiedades de las hormigas rojas de Guatemala, se cuenta su enemistad con el weevil. Esta enemistad no es sin causa. Lo que atrae—según leo en un interesante artículo publicado en «La Revue» —á las hormigas rojas, á las plantaciones de algodon, no es únicamente el ardor del combate, sino cierto jugo azucarado que tiene el algodon, y que les gusta mucho á las hormigas. Esta han comprendido que el weevil, al destruir la planta de algodon, las priva de aquella apetecida y gustosa substancia.

Y he aquí ahora lo que ha hecho el profesor Kook: ha dado orden de recoger cierta cantidad de hormigas rojas, y, encerradas en cajas de estaño, las cuales para alimentacion de los viajeros van convenientemente surtidas de azúcar de caña, las ha enviado á los Estados Unidos del Sur.

Pronto, pues, existirán grandes ejércitos de hormigas rojas, que se lanzarán como fieras sobre los destructores weevil. Cuéntase que la hormiga coge á su enemigo por el cuello, y le hunde las mandíbulas en la cabeza. Sobre el destructor insecto tiene aquella la ventaja del tamaño, la fuerza y la destreza. Cosa curiosa—dice la citada revista—: cuando el weevil muere, la hormiga no le devora, sino que aleja el cadáver á gran distancia del algodonar, y allí lo desgarra con rabia verdaderamente feroz.

Esta lucha es de suponer que interesará por lo menos á una gran parte de la opinion, tanto como á gran público [illegible] las encarnizadas combates de Port-Arthur.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio:

Angel Nan de Romeo, 29 años, español, comerciante, con Consuelo Rodriguez, 25 años, española.

Defunciones

Setiembre 26 — Un párvulo; Juana L. Cuesta 33; María Hortensia Ledesma, oriental, 9 meses, La Paz 103; Fe Ancona Yaguaron 77; Armando Bertonelli, italiano, 32 años, soltero, Hospital Italiano; Filomena Barboto, oriental, 20 dias, Gaboto 131; Juana Larrosa de Ferro, oriental, 30 años, casada, Hospital de Caridad; Isolinda Margarita Lamparielo, oriental, 10 dias, Uruguay 990; Isabel Aguero, oriental, 11 años, viuda, J. L. Cuestas 65; un aborto.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español—Manuel Abella, Canelones; Manuel Iglesias, ciudad.

Hotel Barcelona—Señora de Pargas y familia, interior; Luis Fernandez y señora, id; Clemente Paig y familia, Europa; Edelmiro Guerrero, interior; Ernesto Perez y señora, Buenos Aires; Jorge Barzzoni, interior; Eliseo Perez, id; Domingo Benedi, id; doctor Gorostiza, id; Francisco Roca, id.

Grand Hotel—Señora de Casares, Buenos Aires; G. J. Hodge, id; C. Jrevor Mold, id; K. Mold, id.

Hotel Uruguayo—Laura Presa, Rocha.

Hotel Parodi—José M. Tarino, Nico Perez.

Hotel Oriental—Williman R. Lloyd, Buenos Aires.

Hotel Central—Julio Watteau, Buenos Aires; Carlos Lareda, id.

Restaurant Aspiazú—Luis Brie, Florida; Bernabé Zeballos, Minas; Blas Risso, San Carlos; Manuel Presa, Rivera; Antonio Mouton, Durazno.

Restaurant Pirineos—Alberto Ferrer, Flores; Domingo Chilinchavide, Canelones; Andrés Barneche, Maldonado; Julian Rodriguez, Solís; Agustin Urtiaga, id; Juan Urtiaga, id.

Restaurant Independencia—Pedro Leon, San Ramon.

Restaurant Gomez—Andrés Imas, Maldonado.

Restaurant Lanata — Juan Gonzalez, Mercedes.

Restaurant Galli—Lorenzo Santos, ciudad; Francisco Rocca, Canelones; Donato Pecorá, ciudad; Hipólito Charino, id; Manuel Ocampo, San José.

Restaurant Larrea—Estanislao Olivera, ciudad; Fermin Santos, id.

SALIERON

Hotel Central—Salvador Estol, Interior; Atanasio Sierra, id; Eduardo Fox, Buenos Aires; Percy Hooton, id; Walter Consijham, id.

Hotel Oriental—Horacio Gianelli Buenos Aires; Ricardo Nash, id.

Hotel Internacional—N. Correa y señora, Maldonado; Domingo Barbiere, Buenos Aires.

Hotel Parodi—Gaspar Borche, interior; Valentin Castilla, Salto.

Hotel Uruguayo—Pedro Bernassoni, San Ramon; Jesús Llosa, Rocha.

Hotel Español—Manuel Trigo, ciudad.

Restaurant Aspiazú—Simon Otero, Rocha; José Sanchez, id.

Restaurant Lanata — Rafael Treni, Treinta y Tres; Antonio Pisani, Canelones.

Restaurant Independencia — Ramon Pastorini, San José.

Restaurant Amistad—Francisco Estevo, ciudad.

Remates para hoy

José B. Gomensoro, á la una p. m. en su casa, calle Piedras número 134.—Digran cantidad de artículos para bazares, mercerías, cigarrerías, almacenes y otros ramos, por liquidacion de facturas.

[illegible advertisement box]

Espectáculos

POLITEAMA—De José y Luis Crodara.—Despedida y adios a Montevideo del Com. Ermete Zacconi—5 únicas funciones—Compañía dramática italiana, dirigida por el Com. Ermete Zacconi.

Hoy martes 27 de Setiembre—Ultima funcion, á beneficio de Ermete Zacconi.—Se representará: «Morto civile» y «Chi non prova non crede».

CIBILS—Compañía dramática española, dirigida por el primer actor don José Fernandez.

Próximamente debut.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Empresa: Carlos Segui.—Todas las noches.—Domingos y dias festivos á las 3 de la tarde matinee [illegible] novedades.

ODEON—Compañía ([illegible]) nacional.

Médicos [illegible]

ARTURO CAPELLA Y PONS — Cirujano-dentista. Calle 18 de Julio núm. 35. 1600 st 12 y sb 12

[illegible] SEVETTI LARRAYA — [illegible] el reumatismo y de la sífilis. [illegible] 197

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — [illegible] Salto 37.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano) — Con preferencia: enfermedades [illegible] — General Rivera [illegible] Sierra 60. (Plaza [illegible]) Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra.—Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 225. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris.—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago, intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

EL DOCTOR SUÑER y CAPDEVILA — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 ab 3 pm

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado.—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones número 169.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista.—Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos.—Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1591 sb 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados) — Estudio: Andes 265. 1271 jl 22-pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Calle Uruguay núm. 60. 1239 ln 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon número 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. Calle 25 de Mayo 265. 112 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 158. sb 12-pm

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio. Misiones 55. 163 sb 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

PROFESORA DE CORTE — Visitacion G. de Rivas, modista, Maldonado 127. — Lecciones á domicilio.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Calle Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores).—Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 225. 1497 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc. etc. 146 pm

VICENTE GALMES — Médico cirujano.—Calle Paysandú núm. 192.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Se dedica con preferencia á las enfermedades del pulmon, asma y otras. 1611 sb 13-pm

ADOLFO PEDRALBES (Abogado)—Tiene su Estudio en la calle de Florida número 68. 1278 jl 24 y ag 25

R. DELGER — Médico cirujano — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 122.

OMNIBUS

CAMPOS — Estancias, casas de campo. Compro. Escribir á J. de Chapourongo, Rivadavia 329 (Buenos Aires). 1633 st 1

COBRADOR NECESITASE — Inútil presentarse sin referencias y además garantía. 18 de Julio 467a. 1565 y st 29

CHACRA — Se arrienda ó se vende: 8 cuadras, casa para familia con 6 piezas y otra independiente para peones. Frente de la «Chacarita», con frente al camino nacional á Maldonado. Mercedes 159. 1638 st 16 y st 27

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido, variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrado y obras á la intemperie; no se pudre.—Plantas, todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas, en el establecimiento de Villa Agustina, Carrasco.—Plátanos y otras variedades de árboles forestales.—Semilla de eucaliptus recibida de Australia.—Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1181 jl 8 y ab 1

MACETAS Se venden 25.000, calle Progreso núm. 50.—Atahualpa. 1717 sb 23 y ab 9

DEPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo.—Teléfono: La Cooperativa.

143.125 PESOS tiene colocados en pequeños préstamos garantidos con hipoteca el Banco Cooperativo de Ahorros en los dos años que lleva de fundado.—La forma de amortizacion por cuotas mensuales es la más conveniente y de mejores resultados para todo el que necesite tomar dinero á interés.—Antes de aceptar cualquier otra combinacion, pidanse informes á la gerencia: calle 25 de Mayo núm. 222.

RECLAMOS



EN TODAS LAS FARMACIAS

Representantes exclusivos SURRACO Y FERRUA
DROGUERIA Y FARMACIA
224 al 228—Reconquista y Juncal 225 al 239
MONTEVIDEO

BANDERAS

para las fiestas de la paz se encontrarán baratas en lo de Ponsetí Hnos.

Plaza Libertad 59, 53—Teléfono de Montevideo núm. 530. 1729 set. 25.



El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales es el Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre de «Andreas Saxlehner, Budapest.»

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago fuí por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á un poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada. de manera que mi quedaba sino el suicidio, me aconsejaron tomar las PILDORAS ANTIDISPÉPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aún cuando viviera 100 años más, nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

[illegible] autor de tan excelente [illegible] felicidad perso[illegible] que es Agradecimiento [illegible] remedio hago votos por [illegible] y ruego acepte esta declaracion [illegible] expresion de la verdad.—Teodoro Acosta, abogado.—Salto Argentino, 8 de Diciembre de 1903.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.

En venta en todas las Farmacias y Droguerías $ 0.70 el frasco

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Pinoni, Calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

Lorenzo Salgado y Cía.

Han trasladado su casa de comercio á la

CALLE ANDES NÚMEROS 102-106
Y URUGUAY 91
1611 abre 16 y obre 5

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195 esquina Misiones. 1565 pm.

Campos de la Piedra Chata

ENTRE ESTACIONES
Juan Jackson y La Lata

SE ARRIENDAN TRES FRACCIONES NUMERO 2 DE 1173 HECTAREAS; NUMERO 5 DE 900 HECTAREAS, Y NUMEROS 6 y 7 DE 1041 HECTAREAS. PARA TRATAR CON ANTONIO B. SANCHEZ, CALLE ORILLAS DEL PLATA NUMERO 30.—MONTEVIDEO. 1321 jl 30 y st 30

Cúrese ese Resfriado en un Día tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Aceite de Hígado de Bacalao

Garantido de Noruega

Fresco de la nueva cosecha. Venta por litros y medios litros.

FARMACIA CRANWELL
25 de Mayo, 215

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez .... $ 2.00
«Artigas», por el mismo autor..... » 0.50
La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramirez .... » 2.00
«Levagados», por Maximo Torres. » 0.60
«Dias Cubas», por Machado de Asís .... » 0.20

YA APARECIO
ARTURO CONAN DOYLE

Los Milagros de Sherlock Holmes

Primera serie (un tomo)
EL FORMULARIO ANTIGUO
LA CABEZA ROJA
EL CONSTRUCTOR DE NORWOOD
EL GLORIA SCOTT

Segunda serie (un tomo)
EL CARBUNCLO AZUL
LAS VACACIONES DE SHERLOCK
LA LIGA DE LOS ROJOS
LA DIADEMA DE ESMERALDAS

En venta en todas las librerías y en esta imprenta á $ 0.25 el ejemplar.

Talleres "La Razon"

DE JUAN FERNANDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion. Teléfonos: Las dos compañías.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11. Precio: ps. 0.25.

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectiva, mente:

«El Pillo de Oro», por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Ridder Haggard; «Las tres novias del pintor», por Sienkiewicz; «Los Oberlé», por René Bazin; «Espiritu», por Teófilo Gautier; «Simples Amores», por Pierre Mael y «El castillo durmiente», por Guy de Chantepleure; «Alma de Niñas», é «Irresponsables», por Manuel E. Podestá; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Mongomery Bird; «Morriñas», por Emilia Pardo Bazan, y «Argenia Guillot», por «Prosperto Merimee»; «Cuentos de Navidad», por Carlos Dickens; «Humo», por Ivan Turgeneff; «Una Historia Holandesa», por Mme. D'Arbouville; «Velate años después», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Neuról y Ca», por Jorge Ohnet.

Tres novelas por Ouida.

«La Loca Roja», por Champol.

«Quo vadis?», por H. Sienkiewicz, tomos primero, segundo, tercero y cuarto.

«Ponson», por la duquesa de XXX, primero y segundo tomo.

«El tesoro de Chanteraines», por A. Theuriet.

«Un artista en ciernes», por R. Ottoenghi.

«Dos Mujeres», por May Armand-Blanc.

«La hija de las olas», por Pierre Maël.

«La señorita de Serzaes», por J. de la Frete.

«Aventuras de Robinson Crusoe», por Daniel de Foe.

«Yanc-Hun-Taye», por Wenceslao Sieroszewsky.

«La culpa agena», por Henry Ardel.

«Martirio de un genio», por Honorato Balzac.

«Saldino», por Dupuy.

«La novela de la sangre», por Carlos Octavio Bunge.

Recoged sellos usados de correo

para el sostenimiento de los niños pobres, futuros misioneros, de la Escuela Apostólica de Belén.

Remitid los sellos por carta, ó pedid informes al

Rdo. Padre Director del Instituto de Belén en IMMENSEE, cerca de Lucerna, SUIZA.

Gratis se remiten objetos religiosos como recompensa.

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1666 pm.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Pena.

Dia 26—Trámite—Empresa Telégrafo Oriental con Jones, suc. María Pantaleona Rojas, Peñalosa con Reyes, Emp. Telégrafo Oriental con Platino Brasilera, Inc. recusacion, con administrativa.

Ocho en causas criminales.

Interlocutorias—Suc. Pedro Saffiotto con Goyena y Ricetra con compañía Hamburguesa Sudamericana.

Nota—El doctor Federico Escalada informó en voce ante el Tribunal en autos Sanchez con Sosa, y el doctor Reyes Delemubi en el expediente de la suc. Juan M. Blanes.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno)—A cargo de los doctores Gil, Piera, Gonzalez.

Dia 26—Trámite—Adoracion M. e Fernandez conc. Herrera y Obes, Machi con Jaume R. N.

Ocho en causas criminales.

Interlocutorias—Banco Hipotecario con Fisco, suc. Leal de Loaces, Pita con Raffo. Una en causa criminal.

Nota—No tuvo lugar en esta audiencia la vista del recurso extraordinario de nulidad notoria en autos, Machi con [illegible] Hnos. por inasistencia del señor [illegible] Juan M. Lago.

[illegible] secretario.

Jaume [illegible] Conjuez doctor [illegible] Augusto Dupont.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Castro.

Dia 26—Trámite—Suc. de Isidoro Marfotan, Leonardo Caposano con fisco. [illegible]

Andrés Carril con Seró Laborde y Ca., Constante Perez con Manuel Vieira, Federico Baras con Guillermina Mullins, Gertrudis Dotta de Bosolasco.

Interlocutorias—Melchor Alvarez con compañía de seguros, suc. de Carolina Queiros de Fonseca.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 26—Trámite—Test. Emilio Caubarrere Eurídice Strinchini con Antonio Piaggio, test. Antonio Bravo, Andrés Ferreira y Viñas con suc. Manuel Abdon Ferreira, Felicio Gioffre, test. Juan Muñecas, David Ferrari en autos Guillermo de Ferrari, test. Ireneo Pereira, Doroteo Williman con Enrique Couture y suc. Lorenzo Couture, conc. Julio Barraco, test. Luis Vallarino, Manuela Lopez de Lago Piñeiro con los señores Wilson, Son The Pacific Steam Navigation Company, test. José Paroli inc. Juan V. Chiarino, Juan A. Pittaluga con José Rama, testa. Luisa Lombardero de Lever, conc. Ernesto S. Origone, test. Juan Urgoyen, Antecedentes relativos á Lorenzo Callero, Eurídice Strinchini con Antonio Piaggio, Suc. Amabilio Martinez Paez, Oficio de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública referente á Pedro Giordano, Francisco P. Piñeiro con Luis Ignacio García y suc. Victor Sosa, conc. Celestino V. Delfante, Luis Ignacio García con Benigno y Jacinta García, Pedro Martino con Carmelo Fuentes, antecedentes relativos á Juan Saavedra, la suc. de Eliseo de Guiñar con Francisco Guilbert, test. Manuel Salcedo y Fortunata Cuello de Rocha, conc. Amabilio Martinez Paez, Pedro Martino con Carmelo Fuentes, test. José Paroli inc. Juan V. Chiarino, Manuela Lopez de Lago Piñeiro con los señores Wilson Sons The Pacific Steam Navigation Company, test. Angélica Marquez de Villegas.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—2o. turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 26 Trámite Sucesion de Angela Calmi de Colombo, testamentaria de Anastasia Capello de Benvenuto, testamentaria de Juana María Baillo, sucesion de Esteban Sanguinetti, Antonio Puccio contra Teresa Mascaró de Amado, incidente mandado correr por separado, testamentaria de Ana Inés Bianchi, Ives Ernesto Panés contra el concurso de Hector Vazquez, sucesion de Roberto Arnedo, Concepcion Ortiz de Carrasco, solicitando la venta judicial de una propiedad, Carmen Casson y Villegas, informacion ad-perpetuam opuesta, María Mercedes Barran, Eduardo Sanchez contra la sucesion de Isaac de Tezanos, Victoria García de Brael contra Alfonso Brael, exhorto del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia en autos de Benito Duran contra Mariano J. Riera, para ejecutar á José Remedios, Corina Gonzalez de Negrete, Carlos Cazaux, solicitando la inscripcion de una cancelacion, Angel D'Alessio contra Abel Fernandez, testamentaria de Clementina Guerra y Osorio de Pereira.

Interlocutorias — Sucesion de Isabel Urruti de Romeo, los señores Mendez hermanos contra la sucesion de Gerarda Silva de Belon, concurso voluntario de Agustin Laguarda, la sucesion de José Merexiano contra Josefa Rabasa de Millios.

Definitivas—Testamentaria de Rufina Almiron de Garaizar, Eusebio Paredes contra Bruno Saborido, María Fariento de Venazza.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 26 Trámite—Ciro Arena Alles, Fortune García diligencias relativas á la apertura de su cerrado testamento, conc. Avelo Caracuale, Ulises Favaro, sus Juan de la F. Administrativa, Antonio Scasso con Braceras, Radecnacher y Ca. (2) Juan Nicola, suc. Jorge M. Campo, José Egnia, Ruperto Perez menor, Celestina Gonzalez, María Satancia, Manuel Rodriguez Castroman con Marcelino R. Castroman, Dolores Rodriguez declaracion de propiedad de una chacra, Luisa Escándolo, suc. Juan J. Durán con Maria ([illegible]) Fernandez, conc. Joaquín Girado, test. María Perez de Velati, Mario Mon.

Interlocutorias—Suc. Castor Manuel Gonzalez, suc. Felipe Paig y Cibils, Jacinta Zas Pan de Lourido.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Saravia.

Dia 26—Trámite Esteban Musso con Gilberto M. Gonzalez, Antonio D. Abella con Luis Marozzi, Juan Isnardi con los señores J. Lafarra y Gil, Ubaldo Soñora con Serafin Bravo, Gallego, Marcelino Susada con la compañía de seguros La Positiva, el concursado Mateo Lombardo rescision de quiebra, los señores Rey y Ca. con el señor de los señores Morra y Ca. Simon Regiardo con los señores Legendre y Enrique Andrade, reservada, una.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor don Julio Bastos.

Dia 26 Trámite M. Cusso con Alejandro Vaccaro test. Pedro L. Monteon, inc. por costas, oficio del Juzgado de Paz de la 1a. seccion, Emilio Lozano con Vicente M. Castro y M. Castro, Vicente Argal con José Caramés y Ca., Tarazona y Ca. con José Brasi, Serafin Gravato con Aurora P. de Santos y otros, Juan Santos con M. Taboada y José Otero, Roberto R. Martins concordato, conc. Dionisio Helguera, conc. Roman Costa, Aníbal C. Mendez denuncia.

Interlocutorias—Herman Krabb y Ca. con José Mebi, providencia reservada, una.

Definitivas—Juan Laborde con Alfredo Gomez y otros.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Domingo J. Pittaluga.

Dia 26—Trámite—Julian Sarachaga, Sebastian Villagran, José Musso, Sábado Vesuello, Benito Ramirez y otros con Carlos A. Diaz test. Victoria Vattuone, suc. Agustin Paez, Antonio Montaño, con Dionisio Borges, conc. Mariano Delgado, suc. Manuela Cross.

Interlocutorias—Inés y Justo Vázquez con Aurelio Platero, Lesa Peñaver con Enrique D. Lorginetti.

Definitiva—Miguel A. Sierra con Pedro Apesteguí.

Avelino Barlett, actuario.

Avisos del día

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Luzardo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1732 sb 25 v ob 29

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes

LICITACION

Llámase por segunda vez á propuestas para la impresion de las actas inéditas de las sesiones de la H. Cámara de Representantes desde el año 1831 á 1857.

El pliego de condiciones para esta publicacion estará de manifiesto en la secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, el viernes 30 del corriente, de 4 á 5 p. m.

No se admitirán propuestas de establecimientos que no sean patentados.

Montevideo, Setiembre 26 de 1904.

Manuel García y Santos.

1731 sb 26 v sb 29

Caballos de tiro ó mulas

Grandes, fuertes, compra la «Cervecería Uruguaya».

Ofertas recibe la gerencia:

Calle Cuareim número 2

1731 sb 26 v ob 7

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la espléndida y lujosa propiedad sita en la calle Durazno núm. 352a, entre Médanos y Vazquez, con el tranvía del Paso del Molino (línea Sur) en la puerta y el Oriental en la esquina. Construccion moderna, balcones de mármol, ricamente decorada, diez piezas, tres patios con pisos de mármol, paredes concel, dos excusados con water-closet, cuarto de baño, espléndida cocina, gas y aguas corrientes en toda la casa. La casa se toma para pago de hipoteca.

EL VIERNES 7 del próximo mes de Octubre, á las cuatro y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos en remate al mejor postor, la espléndida propiedad arriba indicada y que ha sido construida á todo costo con materiales de primera calidad y en un terreno de 19 m. 61 al Norte, por 43 m. 20 al Oeste y 42 m. 95 al Este, teniendo en su fondo 10 m. 60.

La casa se distribuye en la siguiente forma: zahí y antesala, cuatro dormitorios corridos, escritorio, dos comedores independientes, cuarto de costura, id de baño, id de planchar, despensa, dos cuartos altos, cocina con baldosilla, tres patios, dos patios con tirantería de hierro y ([illegible]) bordillas, con excepcion del salon y [illegible] de yeso y ricamente de[illegible]

comprador dará 500 $ en garantía. Escritura y certificados por cuenta del comprador.

Avisos

CONCURSO FOMENTO TERRITORIAL

Los acreedores por Obligaciones verificadas y que hayan sido reconocidos como tales acreedores, en el Estado de Graduacion de Créditos, pueden acudir al Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos (Sarandí esquina Misiones) á cobrar el dividendo acordado.

Montevideo, Agosto 27 de 1904. 1598 ag 27 v sb 28

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc., y con diamantes, de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 130.50. Medallones con brillantes y diamantes en novedad de 5.10, 6.00 hasta $ 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 5.80 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernista de 2.30 á 12.00. Rosetas de oro 9.10, 0.70, 1.00 á 8.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.55, 2.90, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.30, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Catteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 230 pesos. Relojes de oro, plata y cuero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Además lápices, boquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alhajeros, palmatorias, floreros, etc., etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

Ultimo mes de la GRAN LIQUIDACION

De todas las existencias de la muy surtida y acreditada tienda

"LA OPERA"
Cerro esq. Buenos Aires

Por conclusion de negocio. ¡Precios nunca vistos!

Se venden los armazones, vidrieras, mostradores y útiles en general. 639 ag 1

Gran Casa Inglesa

OFRECE:

GENERO satinado con bordados chicos y grandes, novedad, el metro 0.16.

BRINES, galateas, género de hilo liso y de fantasía, soberbio para trajes de señora, niñas y varones, 0.20, 0.24 el metro.

GENERO de hilo y seda, doble ancho, rosa, celeste, lila, salmon, etc., 0.40 metro.

CAMBRAY blanco, bordado, á bastones, 0.80, etc.

SATINE para vestido, notables gustos, clase superior, 0.28 el metro.

ETAMINA en 18 colores, lisa y puntada, 0.08, 0.12 y 0.14 el metro.

BATISTAS lisas de un solo color, sedalinas, clarín, etc., en todos los colores.

PUNTILLAS sobre tul, valencianas, punto Paris, etc., con sus embutidos que hacen juego.

JABON de Lechuga, pastilla grande, 0.10 cada una.

PEINETAS novedad, pinchos, broches para el cabello, etc.

GASAS, muselinas, plegados, rusch, etc., etc.

SOMBREROS y tocas de crin, flores, 80 clases diferentes.

BLUSAS de seda, satín, percal, batistas, etc., modelos especiales de la casa.

18 DE JULIO 542
ENTRE MÉDANOS Y VAZQUEZ

Señoras tomen nota

Cambray blanco, ancho 75 centímetros, precio 6 vintenes el metro.

Cetir para vestidos, negro con rayas blancas, todo negro y azul marino liso, á 6 vintenes el metro.

Vainillas de feston finas, varios gustos, á 0.08 centésimos el metro.

Voile Etamina, clase fina, ancho un metro, colores verde reseda, azul marino claro, y gris plata, á 5 reales el metro.

Visillos cortos, sin varillas, á 7 reales el par, otros mas finos, con varillas, á 12 reales el par.

Alemanisco de algodon para manteles, á 0.35 el metro.

Cinta escocesa de seda, para lazos y sombreros, el núm. 60 á 3 reales el metro.

Cambray para forros, todos los colores, á 4 vintenes el metro.

Blusas de seda hechas y sobre medida, visos de cambray, á 15 reales cada uno.

Camisas, batas, calzones y camisones de batistas de colores, etc., etc.

RAMON LISTA

Casa Central 18 de Julio número 257

Sucursal: En la misma calle número 658 ([illegible])

Teléfono «La Uruguaya» en las dos

Ferrocarril Central del Uruguay

Durmientes de ferrocarril

La Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay está dispuesta á oir propuestas para el suministro de 100.000 á 200.000 durmientes de madera, como ser: quebracho lapacho, curupay, urunday, ú otras clases de madera durable, de 2.50 metros de largo por 0.22 y 0.11 metros, á entregarse en el Puerto de Montevideo ó en Puerto Sauce á razon de 4.000 por mes. Los precios de las diferentes clases de madera adecuadas para durmientes deben darse por separado. Las condiciones, especificaciones, etc., se pueden ver en la Oficina de la Administracion de la Compañía en la Estacion Central (Montevideo).

Las propuestas se abrirán en la Oficina de la Comision Local, en Montevideo, el día 3 de Noviembre de 1904, á las 10 de la mañana, en presencia de los interesados que concurran y la Compañía se reserva el derecho de aceptar las que considere más conveniente á sus intereses, ó de rechazarlas todas, sin obligarse á dar explicaciones á ninguno caso.

Montevideo, Agosto 12 de 1904.

Frank Hudson, Administrador general.

La Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:
EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 63.

MONTEVIDEO

3.a pág.—perm.

ALFOMBRAS

Se liquidan todas las existencias de alfombras, alfombritas, felpudos, camineros, inglés, á precios sin competencia.

No compren sin visitar nuestra casa.—Ponsetí Hnos. (Plaza Libertad 53).

Restaurant Cottens

CALLE 33 N.° 190
SERVICIO A LA CARTE
Especialidad en fiambrería francesa

Mercillas, salchichas trufadas, andouilletes, patés, etc.

PRECIOS MUY MÓDICOS

Se admiten pensionistas

Calle 33 núm. 190

Fotografía Inglesa

RINCON 136

GRANDES REBAJAS

Comunico al público, que he resuelto mientras persista la situacion actual del país,— hacer importantes rebajas en todos los trabajos fotográficos que se confeccionen en mi establecimiento, llegando en esos rebajas, en algunos, á un cincuenta por cientos del precio actual.

Hago presente asi mismo, que esas ventajas desaparecerán una vez que terminen los sucesos actuales.

De modo, pues, que los que quieran buenos trabajos, á precios módicos, deben apurarse, y concurrir á mi casa.

J. Fitz Patrick

Bazar del Japon

CASA ESPECIAL PARA FAMILIAS

Grandes surtidos de artículos frescos
A PRECIOS MÓDICOS
ACABAN DE LLEGAR

800 CLASES DE GALLETITAS INGLESAS, ESPECIALES PARA EL TE, VINO, RECIBOS Y PARA ENFERMOS.

RICOS CARAMELOS SARAH BERNHARDT, GUAYABA EXTRA DE CASCAO.

EXQUISITOS QUESOS DE BOLA EN LATAS, CREME DE LA CREME.

LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL DE NUEVA PALMIRA.

TEES FINOS DE LA NUEVA COSECHA, Núms. 500 Y 1000 Y PARA FAMILIAS á 0.80 LOS 500 GRAMOS. ACONDICIONADO EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES.

CONSERVAS Y DULCES DEL BRASIL, RECIEN LLEGADOS.

Cigarros habanos

Bazar del Japon
CASA PABLO CARVALHO Y COMPAÑIA
Calle 25 de Mayo 343 y 347

SERVICIO A DOMICILIO —TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS.
REGALO.—Todo cliente que compre un cajoncito de té será obsequiado con una tetera.

Racahout de los Arabes
DELANGRENIER
El mejor Alimento para los Niños
los anémicos, los convalecientes, los ancianos y todos los que tienen necesidad de fortificantes.
19, RUE DES SAINTS-PÈRES, PARIS, Y FARMACIAS

Reumatismo

El reputado é inteligente médico francés doctor Chevalier, acaba de demostrar al mundo entero que los remedios inventados por él y que se distinguen por los nombres de

ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER

Linimento San Luis

Curan radicalmente el Reumatismo y todos los dolores en el cuerpo. No hay Reumatismo que resista tomando el

Elixir del Doctor Chevalier

y frotándose á la vez con el

LINIMENTO SAN LUIS

Fortunato Ansoategui
INTRODUCTOR

En venta en las droguerías y boticas.



POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO.
UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Alivio positivo para los Sarpullidos, Quemaduras de Sol, Pies Doloridos y todas las afecciones del cutis. Recomendado por Eminentes Facultativos y Nodrizas por ser el mas perfectamente higiénico de

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

Pídase el de Mennen (el legítimo), diferente y muy superior á todos los demás. [illegible] los POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado [illegible] tienen el retrato de MENNEN, en la tapa de cada cajita.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO.
Newark, N. J., E. U. de A.

Depósito general, DONNELL & PALMER

Calle Moreno 562-566, Buenos Aires

Cabaña Santa Eugenia

En la barraca Argentina, calle 25 de Agosto num. 340, hay en venta Toros Durham Shorton y Carneros Rambouillet origen Rancin, productos nacidos en esta Cabaña de dos á dos y medio años de edad los toros y de dos á cuatro dientes los carneros. Recomiendo á los interesados como ejemplares especiales.—S. San Martin. 1551 y 5 oct

PEAU D'ESPAGNE — POLVOS de ARROZ Adherente é invisible PERFUME EXQUISITO — HOUBIGANT Perfumista, PARIS

LA COMERCIAL

AGENCIA DE COMISIONES ANTICIPOS Y REMATES
De N. C. Salvagno

Oficinas: calle Cámaras 105 (entre 25 de Mayo y Rincon)
Depósito: calle 25 de Mayo 455 (entre Juncal y Ciudadela)

Se anticipa dinero, sobre mobiliarios, muebles sueltos, mercaderías, propiedades y valores, para ser vendidos al mejor postor, ya sea en nuestro depósito ó en los domicilios particulares, por el martillero de la casa, ó por el que indiquen los interesados.

Los señores rematadores pueden obtener el dinero que necesiten sin pagar intereses para hacer sus anticipos sobre los bienes á rematarse, ya sea en nuestro depósito ó en los domicilios de los interesados.

Se reciben muebles, mercaderías, pianos y carruajes á depósito. 1705 st 29



AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

Único Sucesor de los Carmelitas.

ST JEAN DE LA CROIX — SAINTE THÉRÈSE

PARIS — 6, Rue de l'Abbaye, 6 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahídos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES. Exíjase la Firma de Boyer

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

Compañía de aguas corrientes

Casa especial de aparatos sanitarios



Tanques Automáticos para Water-Closet.

Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.
Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.
CALLE ZABALA ESQUINA RINCON
Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Estancieros

Cuando repongan sus alambrados

NO OLVIDEN

Que el alambre ovalado de acero galvanizado

Marca "Castillo"

Es el mejor y más resistente

PRECIOS SIN COMPETENCIA

UNICOS INTRODUCTORES:

Ernesto Quincke, Cerro Largo 90|92

MONTEVIDEO 1730 abre 25



Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Perko

No hay nada mejor ni mas práctico y de resultado más seguro que esta Locion á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísima.

Pruében y se convencerán de su eficacia.

PRECIO: $ 1.50, EL FRASCO — DEPOSITO: URUGUAY 144 a. FRANCISCO CAMPODONICO. ab 14 v db 14-1904.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO, 28

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos al 2 %, inclusive depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes a 3 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorro.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

A. RODRIGUEZ DIEZ, gerente

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

Presidente: Don PEDRO FERRES, Vice-Presidente: don FRANCISCO B. HELGUERA, Vocales: Don ANTONIO GOICOECHEA, don RAMON RIVERA y don JUAN LLOVET Y CASTELLET.

GERENTE
Don PEDRO REY

GIROS SOBRE ESPAÑA Y PRINCIPALES PLAZAS EUROPEAS Y AMERICANAS

Se dan giros sobre todas las Ciudades y Pueblos de España, á los mas altos cambios del dia.

Se encarga de remitir á su destino las primeras vias, de les que se le pidan desde la Campaña, por carta.

Expide CARTAS DE CREDITO y órdenes telegraficas sobre las plazas comerciales de Europa.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables en Bolsa.

Descuenta Conformes, Letras, Vales, Pagarés y finalmente todo documento de Comercio, á tipo Convencional.

Ejecuta órdenes de Compra y Venta de títulos por cuenta de terceros.

TASA DE INTERESES

ABONARA: Desde primero de Agosto y hasta nuevo aviso:		
»	En cuenta corriente á la vista	1 % anual
»	por Depósitos á retirar con 30 dias de aviso	2 » »
»	» » á plazo fijo de 3 meses	3 » »
»	» » » » 6 meses	4 » »
»	» á mayor plazo	Convencional
COBRARA:	En cuenta corriente	Convencional
»	por Descuentos	»

CAJA DE AHORROS

Además de los dias laborables, podrá hacerse depósitos en la Caja de Ahorros, los Domingos, de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Agosto 1.° de 1904.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	3 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 » »

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

PASTILLAS DE BOOTH
Curan la TOS

Luz Eléctrica

AVISO AL PUBLICO

Se previene al público que según condicion indicada al dorso de las cuentas, las instalaciones internas para luz eléctrica, sólo pueden ser efectuadas por el personal de esta Administracion, y que desde la fecha del presente aviso, no se comunicará ni se dará corriente á instalaciones que hayan sido hechas por personas agenas á la «Luz Eléctrica».—La Gerencia. 1698 st 21 v oct 21.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo — CONVENCIONAL
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco sobre por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco [illegible]

Montevideo, Enero 21 de 1899

ACIDÍMETRO PORTÁTIL
(Privilegiado)
APARATOS é INSTRUMENTOS
para comprobar las leches, mantecas y quesos.
APARATOS é INSTRUMENTOS
para comprobar y analizar los vinos, vinagres, aguardientes, etc.
Se manda franco el [illegible] dirigirse á
REY, VILA y C.a, Montevideo.
LANGLEY Hijo, Const., 9 rue de Savoie, PARIS.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA
SORTEO DE TITULOS
31.o SEMESTRE

Servicio semestral	$ 7.500.00
Intereses 3 % sobre $ 57.493 de obligaciones en circulacion	» 1.722.09
Fondo amortizable	» 5.860.00

El dia treinta del corriente se procederá al sorteo de cincuenta y ocho títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, según escritura pública fecha 18 de Marzo de 1899, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m., en el escritorio calle Cámaras 89, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 31.o semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.o de Octubre próximo de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 24 de 1904.

A. Barreiro y Ramos, M. Lussa.

1719 st 24 v st 30

IPERBIOTINA MALESCI

Lo mejor que científicamente existe hoy

Como: depurativo perfecto de la sangre: contra todas las impurezas orgánicas.
Como: tónico poderosísimo para: Anemia—Clorosis—Linfatismo.
Como: fuerza vital única para cura radical y rápida en la: Neurastenia—Hipocondría—Debilidad cerebral y del espinazo—Agotamiento nervioso, etc.

ANALIZADA Y APROBADA

POR EL HON. DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE—BUENOS AIRES
POR EL REAL CONSEJO SUPERIOR DE SANIDAD PUBLICA — ROMA

PREMIADA CON EL GRAN PREMIO DE HONOR Y MEDALLA DE ORO en todas las últimas Exposiciones Internacionales

PREPARACION PATENTADA DEL ESTABLECIMIENTO QUIMICO DR. MALESCI—FIRENZE (Italia)

Unicos concesionarios en el Uruguay:

SURRACO Y FERRUA

Calle Reconquista números 224 al 238

1718 set 23.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	12.000 000.00
Capital suscrito	6 000 000.00
Capital integrado	189.346 91
Fondo de reserva	189.346.97
Fondo de prevision	130 000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTAS EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS
La Casa Central desde el 1.° de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	1 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	1 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ... 6 %

EDUARDO ROLANDO, GERENTE.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro el hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel: este establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Gioé y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia	0.80
Comida ó cena	1.00

El tranvía del Hotel se encuentra en la Estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el Hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes el

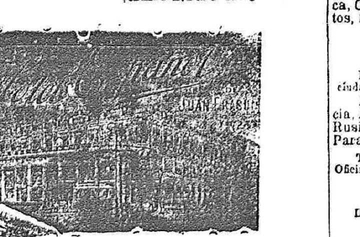
Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Brasua y Cía



CALLE SARANDI 339--JUNCAL Y BACACAY

LAS GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS (FER BRAVAIS) Son el remedio el mas eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION, ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS. En muy poco tiempo procura: SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA. SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. DEPOSITO: 130 Rue Lafayette, PARIS

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
» realizado	» 1.600.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: D. Alejandro Tallez.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons. —Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte. —Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Rossi & Ca., J. de Ferner & Ca.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brazil Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará — Banco Commercial do Pará.

San Paulo — Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magens y Ca.

PAYSANDÚ: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Monrille.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1. DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA		CAJA DE AHORROS
Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 % al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
A retirar con 30 dias de aviso	CONVENCIONAL	Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos
A plazo fijo de 3 meses		Sobre depósitos á 3 meses
A idem idem idem idem idem		Idem idem 6 meses

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. y los sábados y últimos de mes para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

120 ab 1a. pm

DIRECTOR-GERENTE.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NÚM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

Capital autorizado	£ 3.000.000	Esto, ó sean	$ 14.100.000
Idem suscrito	» 1.500.000	Idem idem	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	Idem idem	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	Idem idem	» 4.700.000

El Banco da y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente ... Nil
» » á 30 dias de aviso por cantidad convencional ... 1 % anual
» » por 3 meses fijos por cantidad convencional ... 1 »
» » por 6 meses fijos por cantidad convencional ... [illegible]

SE COBRA:

En cuenta corriente sobre descubierto Abierto ... [illegible]
» » » » » en Cta. Especial ... Convencional
» » » » » Contra valores ... [illegible]

Descuentos ... [illegible]

Montevideo, Julio 1.° de 1904

C. J. NUTTALL, Gerente.

POUDRE, SAVON, CRÈME SIMON — Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. Exíjase el verdadero nombre [illegible] J. SIMON, 13, Faub. St Martin, Paris

Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz--Buenos Aires--Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS	MADRID	ROSARIO DE SANTA FE
Avenue de L'Opera 32	Alcalá 23	San Martín esq. Santa Fe
BAHIA BLANCA	LA PLATA	ONCE SETIEMBRE
O'Higgins 41 y 43	Calle 7 núm. [illegible]	[illegible] 185

Capital suscrito ... $ 20.000.000.00 argentinos moneda legal
Fondo de Reserva y Prevision ... 2.099.569.75

Gira sobre todas [illegible] América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dineros sobre títulos [illegible]

Descuenta Letras, [illegible]

Se encarga de cobranzas [illegible] los intereses [illegible]

Se encarga asi mismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables y en general de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA

En cuenta corriente ... [illegible]
Por depósitos á 30 dias ... [illegible]
[illegible] ... 3 1/2
[illegible] ... Convencional
[illegible] despues de [illegible]

SE COBRA

En cuenta corriente ... [illegible]
[illegible] descuentos ... Convencional

Horas de despacho [illegible]

Sábados [illegible]

Montevideo [illegible] 1904

MARIO A. ROCCO, Gerente.

642 pm

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Setiembre 26 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para fin de mes	59 60	%
» 4.700	para mañana	59 50	»
» 4.700	al contado	59 50	»
» 4.700	para fin de mes	59 50	»
» 3.760	al contado	59 50	»
» 9.400	idem idem	59 50	»
» 4.700	para mañana	59 50	»

DEUDA [illegible]

$ 1.000	para fin de mes	81	»
» 1.000	idem idem	81	»
» 5.000	para fin de mes	81	»
» 5.000	idem idem	81	»
» 2.000	para mañana	81	»
» 1.200	idem idem	81	»
» 10.000	idem idem	81	»
» 5.000	para mañana	81	»
» 5.000	para fin de mes	81	»
» 5.000	para mañana	81	»
» 5.000	para mañana	81	»
» 5.000	para fin de mes	81	»
» 1.000	para mañana	81	»
» 5.000	idem idem	81	»
» 5.000	para fin de mes	81	»
» 5.000	para fin Octubre	80	»
» 5.000	para mañana	81 50	»
» 1.000	idem idem	81 50	»
» 3.000	al contado	81 60	»
» 1.000	idem idem	81 60	»
» 10.000	para mañana	81 60	»
» 5.000	para fin de mes	81 70	»

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a. serie

$ 10.000	para mañana	80	%
» 15.000	idem idem	80	»

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 10.000	para fin de mes	80	»
» 8.000	al contado	80	»
» 1.000	idem idem	80	»
» 7.000	idem idem	80	»
» 10.000	para mañana	80	»
» 1.000	al contado	80	»
» 10.000	para mañana	80	»
» 10.000	para fin Octubre	78 50	»

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000	para fin Octubre	38	%
» 10.000	idem idem	38 50	»

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 1.000	para mañana	86	%

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

400 acciones para mañana	18 30	c[u
100 acciones al contado	18 50	»
100 acciones para mañana	18 70	»
100 idem idem	18 80	»
200 acciones para fin de mes	18 80	»

2a RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500	para fin de mes	59 55	%
» 1.880	para el 27 corriente	59 50	»
» 23.500	idem idem	59 50	»
» 4.700	idem idem	59 50	»
» 4.700	idem idem	59 80	»
» 9.4000	para fin Octubre	59 80	»
» 9.400	para el 27 corriente	59 50	»
» 9.400	idem idem	59 90	»
» 9.400	para fin Octubre	59 90	»
» 9.400	idem idem	59 90	»
» 9.400	idem idem	59 50	»
» 14.100	idem idem	59 50	»
» 4.700	para el 27 corriente	59 40	»
» 2.350	al contado	59 50	»
» 23.500	para fin Octubre	59 90	»
» 23.500	idem idem	59 50	»
» 4.700	para el 27 corriente	59 50	»
» 4.700	para fin Octubre	59 90	»
» 23.500	idem idem	59 90	»
» 23.500	para el 27 corriente	59 50	»
» 4.700	idem idem	59 50	»
» 4.700	idem idem	59 50	»
» 4.700	idem idem	59 50	»
» 4.700	idem idem	59 50	»
» 4.700	idem idem	59 50	»
» 4.700	idem idem	59 50	»
» 18.800	idem idem	59 40	»
» 2.350	idem idem	59 40	»
» 4.700	idem idem	59 50	»
» 2.350	idem idem	59 50	»
» 9.400	idem idem	59 50	»
» 4.700	para fin de mes	59 50	»

DEUDA [illegible]

$ 5.000	para fin Octubre	80 60	%
» 5.000	idem idem	80 60	»
» 5.000	para fin de mes	81 50	»
» 10.000	idem idem	81 50	»
» 10.000	para mañana	81 50	»
» 5.000	idem idem	80 50	»
» 5.000	para fin Octubre	81 70	»
» 5.000	para fin de mes	81 50	»
» 5.000	idem idem	81 50	»
» 5.000	idem idem	81 50	»
» 10.000	idem idem	81 50	»
» 1.000	para el 27 corriente	81 70	»
» 5.000	para fin de mes	81 50	»
» 5.000	para el 27 corriente	81 50	»
» 7.000	para fin Octubre	81 60	»
» 10.000	para el 27 corriente	81 60	»
» 10.000	idem idem	81 50	»
» 1.000	idem idem	81 50	»
» 3.000	idem idem	81 60	»
» 5.000	para fin de mes	81 60	»
» 15.000	para fin Octubre	81 50	»
» 5.000	para fin Octubre	81 50	»
» 5.000	idem idem	81 20	»
» 5.000	al contado	81 20	»
» 5.000	para fin de mes	81 20	»
» 5.000	idem idem	81 20	»
» 5.000	idem idem	81 20	»
» 5.000	idem idem	81	»
» 5.000	idem idem	81 20	»
» 3.000	para el 27 corriente	81 20	»
» 10.000	para fin Octubre	80 20	»
» 5.000	idem idem	81	»
» 5.000	para el 27 corriente	81	»
» 5.000	para fin Octubre	81	»

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a. serie

$ 1.300	para el 27 corriente	80 50	%
» 3.000	idem idem	80	»
» 10.000	idem idem	80	»
» 1.000	idem idem	80	»

2a. serie

$ 3.000	para el 27 corriente	80	%

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 3.000	para el 27 corriente	80 50	»
» 10.000	para fin de mes	81	»
» 5.000	para el 27 corriente	80 50	»
» 2.000	idem idem	80	»
» 1.000	al contado	80	»
» 5.000	para el 27 corriente	80	»
» 1.000	idem idem	80	»
» 10.000	idem idem	79 80	»

DEUDA AMORTIZABLE

$ 30.000	para fin Octubre	38	»
» 10.000	idem idem	38	»
» 2.000	para el 27 corriente	37	»
» 5.000	para fin Octubre	37 80	»

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin Octubre	19	c|u
100 idem idem	19	»
100 acciones para mañana	18 40	»
100 acciones para fin de mes	18 50	»
100 acciones para fin Octubre	18 40	»
100 idem idem	18 50	»
100 acciones para mañana	18 50	»
100 idem idem	18 50	»
100 acciones para fin Octubre	18 50	»
100 acciones para fin Octubre	18 80	»
100 acciones para mañana	18 50	»
100 idem idem	18 50	»
50 idem idem	18 40	»
15 idem idem	18 40	»
100 acciones para fin de mes	18 40	»
100 acciones para el 27 corriente	18 30	»
200 idem idem	18 40	»
40 idem idem	18 30	»
100 idem idem	18 30	»
100 acciones para fin Octubre	18 30	»
100 acciones para el 27 corriente	18 30	»
30 idem idem	18 20	»
20 idem idem	18 30	»
10 idem idem	18 20	»
100 idem idem	18 10	»
100 idem idem	18 10	»
100 idem idem	18 10	»
100 idem idem	18	»
100 idem idem	18	»
100 idem idem	18	»

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 1.000	para el 27 corriente	86	%
» 1.000	idem idem	86 20	»

Cambios

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 3/4 á 51 13/16	51 13/16 á 52
Francia á 90 d/v 5.41 á 5.41 1/2	5.43 1/2 á 5.44
Amberes á 90 d/v 5.46	5.46 á 5.48
Alemania á 90 d/v 4.39 1/2 á 4.40	4.43
Nueva York á la v/ 0.98	
Italia á la v/ 5.38	
España 735 á 7.36	
Brasil á la v/ 18 60	20.101
Buenos Aires, 1 1/4 á 1 1/4 o/oo	Par á 1/4 o/oo dcto

Telegramas comerciales

Londres, 26—(á las 12.50 p. m.)—Deuda Consolidada á 59.25 por ciento.

Buenos Aires, 26—Se vendió un lote de lana nuevo á precio reservado.

Durante la semana fenecida se cotizó este textil a precios sostenidos, existiendo buena demanda.

—En el mercado de trigo se nota mucha alternativa, notandose poca firmeza, debido á que en Nueva York y Chicago va ola suba y otro baja.

—Hay mucha demanda en pieles lanares.

El mercado de cueros vacunos se halla firme.

—Realizóse la siguiente operacion en fletes:

Vapor Anatolia, 5000 toneladas, Rosario, Liverpool, cereales, 17 chelines.

—El vapor Hyanthes conduce part el Pacífico 250 novillos.

Se despachó el vapor Beacon Grange, con 33.000 carneros y 8.300 cuartos vacunos congelados.

—Se colocaron 100.000 kilos de lana cruza á pesos 6.30.

Buenos Aires, 26—Cédulas H Nacionales, al contado, 103.80.

Idem idem, fin de Octubre, 104.35.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 20.50.

Idem idem, fin de Octubre, 20.60.

Empréstito Interno 1891, al contado, 101.

Obras de Salubridad, para el 29, 97.50.

Muelles de La Plata, al contado, 154.

Idem idem, fin de Octubre, 155.

Puerto San Nicolás, al contado, 31.

San Juan de Oro núm. 1, al contado, 300.

Mercado C. de Frutos, fin de mes, 129.

Cambio sobre Inglaterra, 48 7[16 á 1|2.

Idem Francia, 5.07 1|2.

Idem Alemania, 4.13.

Idem Bélgica, 5.09.

Idem Italia, 5.06.

Idem España, 6.92.

Idem Rio de Janeiro, 19.930.

Idem Montevideo, 1 ojo.

Salen Colombia y Paris.

Génova, 26—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó ; liras 100,05 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 26—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido durante el dia á 12 6|32 peniques por 1.000 reis papel.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Setiembre 26 de 1904.

LANAS

En los dos últimos dias han llegado al mercado 20 bolsas con 3.000 kilos.

Lo recibido de esta zafra por ferrocarril consta de 109 bolsas con 16.350 kilos.

Lotes:

Por Estacion Central — De San José: por Haldaga Hnos. á J. C. Sanchez 20 bolsas.

De Durazno: por M. Lastur á Balparda y Ca. 14 bolsas.

OTROS VACUNOS SECOS

Ha sido de 121 cueros la entrada habida por via fluvial en los dos últimos dias y de 6.029 la del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy se recibieron por todas las vias 485.799 cueros.

Se mantiene el buen interés por este artículo, obteniéndose por cueros superiores hasta $ 3.60 por de matadero y hasta 3.45 por los de campo.

La generalidad de los lotes se coloca á estos precios:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero, sin garrapata	de $ 3.45 á $ 3.50
Id de campo, superiores, sin garrapata	» » 3.25 » » 3.35
Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata	» » 2.90 » » 3.00
Id id con garrapata	» » 1.00
Nonatos al barrer	» » 3.10
Id de vientre	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Llegaron ayer procedentes del interior 400 piezas, que sumadas con las que se han recibido desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 136.633 cueros.

Cada dia va acentuándose mas la flojedad en el precio de este artículo.

Con bastante dificultad se obtienen los siguientes:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, c|u.	de $ 4.60 á 4.70
Vacas de 18 id id id	» » 3.60 » 3.70
Vaquillonas de 15 á 18	» » 2.40 » 2.60
Id de 10 á 14, id id id	» » 1.20 » 1.35
Becerros, de 10 kilos	» » 0.70 » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » 0.50
Id id regulares cada uno	» » 0.20 » 0.30
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Fué de 205 atados la entrada habida en los dos últimos dias por via fluvial y de 679 cueros, 1.218 atados y 164 fardos la del interior.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por todas las vias 65.288 cueros, 105.325 atados y 3.467 fardos.

Continúan demostrando poco interés los compradores de este artículo, por lo cual los precios se mantienen muy flojos.

Helos aquí:

Cueros 3|4 lana arriba, libres de mal deshec. de	$ 0.260 á $ 0.330
Id, id, 1|2 id id	» » 0.260 » » 0.275
Id atrasados libres de pelado	» » 0.225 » » 0.245
Cueros de cruza	» » 0.220 » » 0.230
Mal desechos y chicos	» » 0.060 » » 0.070
Borreguitos	» » 0.150 » » 0.160
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.55

CUEROS DE POTRO

Entraron en los dias sábado y domingo últimos 35 cueros procedentes del litoral y 3.490 del interior.

Por diversas vias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 44.131 cueros.

Con flojedad continúa rigiendo esta cotizacion:

Cueros de potro salados, sanos, de 12 kilos arriba, cada uno	de $ 2.00 á $ 2.10
Id id desechos	» » 1.90 » » 1.10
Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos	» » 3.10 » » 3.20
Id mal desechos	» » 1.50 » » 1.60
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Por ninguna via hubo entrada en los dos últimos dias.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy entraron por diversas vias 7.077 cueros y 630 atados.

Rigen estos precios:

Nutria sacada como bolsa abierta por el lomo, kilo	de $ 0.60 á $ 0.70
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.50 » » 0.60
Carpinchos de cuent. c|u	» » 0.30 » » 0.40
Id medianos, id id c|u	» » 0.15 » » 0.20
Id medianos, id id	» » 0.40 » » 0.50
Lobo grande de Rio	» » 1.00
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.28
Venado, cada uno	sin valor

CERDA

Se han recibido en el transcurso de los dos últimos dias 128 bolsas procedentes del interior y 2 del litoral.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron por diversas vias 5.963 bolsas.

Con buena demanda se han obtenido hoy los siguientes precios:

Mezcla buena del interior peso neto, los 10 kil.	de $ 3.86 á $ 4.00
De vaca, los 10 kilos	» » 2.70 » » 2.80

PLUMA

Hubo en los dos últimos dias una entrada de 6 bolsas procedentes del interior.

En lo que va del año se han recibido por diversas vias 469 bolsas.

Los negocios realizados fueron á estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30 á $ 3.40
Id regular, kilo	» » 3.20 » » 3.40
Id picada ó recargada de chicha, kilo	sin compradores

CEREALES

TRIGO

La última entrada consta de 1.589 bolsas procedentes del interior y de 1.776 del litoral, sumado en conjunto 3.465 bolsas.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy se han recibido por todas las vias 503.166 bolsas.

Abrió hoy el mercado mas ó menos en la misma situacion en que cerró la semana anterior.

Se consideran las ventas siguientes:

	Los 10 kls.
100 bolsas de Canelones	$ 3.50
370 » » Colonia Suiza	» 3.60
350 » » Cazot	» 3.45
50 » » Santa Rosa	» 3.55
Para exportacion, con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro	Nominal
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 3.60 á $ 3.70
Regulares, id id id	» » 3.35 » » 3.45
Superiores, del interior, con bolsa	» » 3.65 » » 3.70
Buenos, id id id	» » 3.50 » » 3.60
Regulares, id id id	» » 3.30 » » 3.40
Inferiores ó defectuosos, sin bolsa	Nominales
De fideos superiores, con bolsa	» » 3.50 » » 4.00
Buenos, id id id	» » 3.30 » » 3.40
Regulares, id id	» » 3.00 » » 3.10

MAIZ

Consta de 2.636 bolsas la entrada habida por todas las vias en los dos últimos dias.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron por todas las vias 679.323 bolsas.

En la mañana de hoy fueron de relativa importancia las operaciones que se realizaron.

Los precios que rigieron son los siguientes:

	Los 100 kilos
Cuarentino, bueno, nuevo, con bolsa	de $ 1.65 á $ 1.70
Comun, nuevo, seco	» » 1.55 » » 1.675
Regular	» » 1.50 » » 1.525
Morocho, bueno, nuevo	» » 1.575 » » 1.60
Para exportacion, bueno, seco y limpio, entrega en Setiembre	» » 1.35

LINO

Entraron en los dos últimos dias procedentes del litoral 608 bolsas y del interior 30 idem.

Por diversas vias se han recibido desde el principio del año hasta hoy 104.487 bolsas.

Se obtuvo la siguiente cotizacion:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion, los 100 kilos con bolsa	de $ 3.40
Superiores para cons.	» » 3.45 » » 3.50
Regulares id id	» » 3.00 » » 3.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos	de $ 0.59 á $ 0.61
Id extra, id id id	» » 0.52 » » 0.54
Id 1.a	» » 0.49 » » 0.51
Id 2.a segun clase	» » 0.39 » » 0.41
Id de maíz id id	» » 0.39 » » 0.40
Id afrecho, los 100 k. c|b	» » 1.55 » » 1.60
Id afrechillo, id id	» » 1.55 » » 1.65
Id granzas, id id	» » 1.40 » » 1.50
Id balango, id id	» » 3.00

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior	de $ 1.80 á $ 1.90
Id mezcla, seg. gordura	» » 1.45 » » 1.50
Id id nueva	» » 1.30 » » 1.40
Pasto de cuchilla y bañ.	» » 0.90 » » 0.95
Pasto para exportacion, fardos chicos	No hay
Paja trigo enfardada	» » 0.90 » » 0.95
Pasto de balango y joyo bueno	» » 1.35 » » 1.50

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 k.	de $ 3.20 á $ 3.20
Id criolla, id id	» » 1.80 » » 1.90
Joyo, id id	» » 1.45 » » 1.50
Papas nuevas para consumo	» » 3.40 » » 3.50
Porotos manteca sanos los 10 kilos	» » 1.00 » » 1.05
Id blancos chicos id id	» » 0.32 » » 0.33
Id superior de consumo	Nominal
Alpiste limpio id id	» » 0.55 » » 0.60
Semilla de nabo, id id	» » 0.26 » » 0.28
Paja de escoba, metro	» » 0.25 » » 0.27
Guinea	» » 1.10
Comun, nuevo seco	» » 1.35 » » 1.40
Morocho bueno, nuevo	» » 1.60 » » 1.65

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dias 24 y 25

Por Via Fluvial — 121 cueros vacunos secos; 35 id potros; 5 atados lanares; 23 id corderos; 2 bolsas cerda; 1.776 id trigo; 60 id maíz; 608 id lino; 9 id avena.

Por Estacion Central — 27 bolsas lana; 6.029 cueros vacunos secos; 450 id id salados; 3.490 cueros vacunos secos; 109 id becerros; 41 atados id; 679 cueros lanares; 1.218 atados id; 164 fardos id; 227 atados corderos; 128 bolsas cerda, 6 id plumas; 1.589 id trigo; 2.586 id maíz; 30 id lino; 28 id porotos; 23 id alpiste; 60 fardos tabaco.

Por Estacion Bella Vista — 2.765 bolsas maíz.

TRIGO

Por Estacion Central — á Santiago E. Rodriguez 10 bolsas; á Montegiardo y Ca. 99 id; á Alonso, Crosa, Peluffo y Ca. 75 id; á B. Delaguarnon 185 id; á A. Secune 124 id; á Uran y Senac 142 id; á Correio y Ca. 183 id; á Helguera y Goicoechea 186 id; á A. Paulantoni 67 id; á N. Inciarte 21 id; á José Liard 500 id; á Guzman y Raffo 64 id; á Rodriguez y Palma 53 id.

Por Via Fluvial — á L. Salgado y Ca. 1.140 bolsas; á E. Storace 588 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á Correio y Ca. 231 id; á Angel Perez y Alvarez 353 id; á B. Peñagaricano 465 id; á P. Castello 32 id; á Montegiardo y Ca. 143 id; á Uran y Senac 53 id; á Guzman y Raffo 139 id; á E. Storace 624 id; á Repetto, Graffigna y Ca. 142 id; á Helguera y Goicoechea 57 id; á J. B. Helguera 40 id; á J. Lenguazon 30 id; á Rodriguez y Palma 18 id; á G. C. Sanchez 52 idem.

Por Via Fluvial — á L. Salgado y Ca. 50 bolsas.

LINO

Por Via Fluvial — á L. Salgado y Ca. 608 bolsas.

Por Estacion Central — á N. Inciarte 28 bolsas; á S. E. Rodriguez 2 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca. 42 atados lanares, 11 fardos id, 158 cueros vacunos secos, 117 id id potro, 1 atado becerros, 1 cuero id, 9 atados corderos, 2 bolsas cerda, 66 cueros vacunos secos, 2 id becerros, 23 atados lanares, 102 cueros vacunos secos, 3 id potros, 3 id becerros, 1 atados corderos, 1 bolsa cerda; á J. C. Sanchez, 13 fardos lanares, 2 cueros vacunos secos, 2 id potros, 17 id becerros, 11 atados corderos, 1 bolsa cerda, 4 id astas; á Taranco y Ca., 4 atados lanares, 145 cueros vacunos secos, 4 id potros, 43 id becerros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; a Martinez y Villarejo, 200 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda; á Helguera y Goicoechea, 12 fardos lanares, 22 cueros vacunos secos, 12 id potros, 1 id becerros, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; á Alvarez y Ca., 16 fardos lanares; á Grela y Ca., 21 atados lanares, 942 cueros potro, 12 bolsas cerda; á E. Armas y Ca., 196 cueros vacunos secos, 462 id potros; á Salvador Sosa y Ca., 20 fardos lanares, 86 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda; á Barreira Hnos., 10 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 1 atado corderos; á N. Inciarte, 23 bolsas alpiste; á J. Mailhos, 16 fardos tabaco; á E. Bordabehere, 54 fardos tabaco.

FAENA SALADERIL

CENSO	DIA 26	TOTAL
Rodolfo Velloso		45.364
P. Denis y Ca.		45.149
Anaya é Irigoyen		44.555
Anaya é Irigoyen		44.456
Duarte de Yeguas		45.327
Francisco Fregeiro		45.353
P. San Martin é hijos		31.911
Rosauro Tabares		37.241
Duclós y Moullé		21.800
Eugenio Legrand		28.617
Clonset y Ca.		26.898
E. Deambrosis y Ca.		10.528
Piñeyrúa Hnos.	250	45.955
M. Echebarne		25.725
Jaume Hnos. y Ca.		26.630
Cabezas	250	528.788
En igual fecha 1903		398.523
En igual fecha 1902		386.114

PRECIOS

Novillos: de 19 á 24.

Tablada del Norte

Día 26—De Soriano: 73 vacas, remitidas por Francisco Belequi y vendidos por Lizararú y Ca., á $ 15, carne buena, criolla para abasto.

De Tacuarembó: 4 bueyes, 27 novillos, 8 vacas, remitidos por Eduardo Carnevia y vendidos por Pedro Larroque, á $ 32 y 22 buey, 17.50 y 15 novillo, 15 vaca, carne buena, criolla, mestiza para abasto.

De Montevideo: 5 vacas, remitidas por Juan B. Bidart y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 13.50, carne buena, criolla para abasto.

De Paysandú: 40 vacas, remitidas por S. Pereyra é hijos y vendidos por ellos mismos, á $ 15.50, carne buena, criolla para abasto é interior.

De Rio Negro: 14 vacas, remitidas por Roberto Mac-Eachen y vendidas por J. J. Abaracon, á $ 16.75, carne buena, mestiza para abasto.

De Canelones: 1 buey, remitido por Gregorio Santos y vendido por Lizararú y Ca., á $ 28, carne buena, mestiza para abasto.

De Canelones: 24 bueyes, 57 novillos, remitidos por Ildefonso Bentancor y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 22.50, 25.50, 20 y 18.50 buey, 19.60, 19.50 y 16 novillo, carne buena, criolla, mestiza para abasto.

De San José: 2 bueyes, 46 novillos, 7 vacas, 19 terneros, remitidos por Manuel F. Jardo y vendidos por Silveira, Abrantes y Haro, á $ 24 buey, 18 y 21 novillo, 13.75, 12 vaca, 6.75 ternero, carne buena, criolla, mestiza para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 25 novillos, 2 vacas, 4 terneros, remitidos por Eduardo Fernandez y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 21.50 buey, 19 novillo, 15 vaca, 6 ternero, carne buena, criolla para abasto.

De San José: 11 bueyes, remitidos por Enrique Reboiro y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 19 á 17, carne buena, criolla para abasto.

De Durazno: 40 novillos, remitidos por Pedro Delgado, y vendidos por Abrego y Cuadra, á $ 18.50, carne buena, criolla para abasto.

De Flores: 35 novillos, 18 terneros, remitidos por Bernabé Lerena y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 18 novillo, 6.50 ternero, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por Juan B. Bidart, y vendidos por Gonzalez y Ca., á $ 23 y 22, carne buena, mestiza para abasto.

De Soriano: 270 novillos, 117 vacas, remitidos por Ignacio Fuentes y vendidos por F. Rodriguez, á $ 20, 18.20 y 15 vaca, carne gorda, mestiza, para saladero é interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 28, 25, 23, 22.50, 21, 20, 17.50, 19, 15, 33, 22, 22.

Novillos: á $ 18.50, 19.50, 16, 21, 19, 17.50 y 15.

Vacas: á $ 16.75, 13.75, 15, 13, 12, 15.

Terneros: á $ 6.75, 6, 6.50.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 24.

Vacas: á $ 23.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 19, 15.50, 15.50.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá el 27 del corriente, el vapor brasileño «Desterro».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 6 p. m., y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 28 del corriente, el vapor italiano «Sirion».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 8 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 7 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 6 p. m., y en el kiosco de Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Ida	italiano	27	Génova
Romney	inglés	27	Liverpool
Canning	inglés	27	Nueva York

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN SETIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Bosphoro	francés	27	Burdeos y escalas
Redhill	inglés	27	Amsterdam y escalas
Sirio	italiano	28	Génova y escala
Wurzburg	aleman	28	Amberes y Bremen
Orissa	inglés	30	Liverpool y escalas
Cordillère	francés	30	Burdeos

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

C. DE SATRUSTEGUI, vapor español, procedente de Génova y escalas, á Aranco y Cía con la carga siguiente:

[illegible — faded columns of cargo manifests]

BELLENDEN, vapor inglés, procedente de Amberes y escalas, á C. R. Horne y Ca., con la carga siguiente:

De Amberes — Orden, 13 bultos ferretería, libros, papel de embalaje.

Tránsito para Asuncion — Enrique P. [illegible], 710 cjs bujías.

Tránsito para Cuiabá — E. Cooper é hijo, 50 cjs bujías.

Tránsito para Corumbá — E. Cooper é hijo, 5 cjs mercancías.

Tránsito para Villa del Pilar — A. Gheringhelli, 300 rollos alambre.

De Londres — Compañía del Gas, 10 cilindros piatura, antiséptica, 20 bolsas harina fosil, 10 cilindros pintura, 3 cjs materiales; Orden, 2 cjs pasta dentífrica; Ernesto Quincke, 7 bultos magnesia agdeola, engranaje, poleas, ejes, etc; Orden, 10 fardos arpillera, 5 bultos pieles de carnero, quincallería y cepillos; Taranco y Ca., 11 bultos mercaderías diversas; Orden, 700 cascos portland, 15 bultos mercaderías varias; Compañía del Gas, 1 cj material de gas, 20 fardos estopa; Linck y Ca., 90 fds arpillera; F. C. C. del Uruguay, 10 barriles aceite de linaza, 74 id de cola, 7 bultos materiales; Macció y Sosa Diaz, 10[2 cajones té.

Carga de tránsito para Asuncion — C. R. Horne y Ca., 103 bultos mercaderías diversas.

AMIRAL COURBET, vapor frances, procedente de Dunkerque y escalas, á A. P. Talhouarne y Ca., con la carga siguiente:

De Dunkerque — J. Granara y Ca., 100 cjs escaroles; Santiago Guido, 1 cj tejidos de algodon; Orden, 1 cj tejidos de lana y hojalatería; Juan Brugnini, 5 cjs muebles; Orden, 14 barriles loza; P. Talhouarne, 3 cjs sombreros y mercería; Orden, 24 paquetes hierro, 6 cjs herrería; Rosciano y Valdes, 3 cjs tejidos de algodon, 3 id; M. Horstil, 183 barras hierro; Carlos Sanguinetti, 40 cjs marmol en forma de ladrillo; Eugenio Bazerque y Ca., 8 cjs tierra; Beretta, [illegible]

[illegible — several faded columns]

BRAZILIAN, vapor inglés, procedente de Glasgow y escalas, á W. [illegible] y Co., con la carga siguiente:

[illegible]

DESTERRO, vapor brasilero, procedente de Rio de Janeiro, y escalas, á G. Silveira, con la carga siguiente:

De Rio de Janeiro — S. Carvalho y Ca., 5 barriles dulce.

Carga de tránsito — Orden, 163 bultos guayaba, manteca y cerveza.

De Florianópolis — Staudt y Ca., 40 sacos café; Pedro Ferrés y Ca., 37 sacos café, 200 id fariña; Taranco y Ca., 50 sacos café; Carrau y Ca., 59 sacos café, 100 id fariña, 50 id café; Peirano Hnos. y Ca., 65 sacos café, 100 id fariña; Jacinto Muxí, 90 sacos café; Onetto, Vizzale y Canale, 50 sacos café; Augusto Nery, 100 sacos café.

De Rio Grande del Sud — Compañía Nova Lloyd Brasileiro, 55 bultos bolsas vacías.

Carga de tránsito para Corumbá — H. Dufrechou hijo y Ca., 20 cjs cerveza.

OROPESA, vapor inglés, procedente de Liverpool y escalas, á Wilson y Ca., con la carga siguiente:

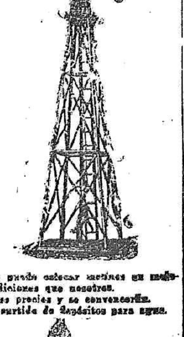
De Oporto — Dias Requeijo, 3 pipas vino.

Carga de tránsito para Puerto Murtinho — T. Artecona, 25 cjs vino, 112 pipas vino.

Carga de tránsito para Matto Grosso — E. Cooper é hijo, 16 cjs vino.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado



Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídanse precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua.



Hamacas de acero galvanizado.
Están calzadas con espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yí



TARIFA

de los

MENSAJEROS OLIVER

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva con contestacion .... $ 0.10
El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.
Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo.............. $ 0.20
Artigas y Maroñas............ $ 0.20
Cerro, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago............ $ 0.40
Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:
Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores.............. $ 0.10
Del Paso del Molino al centro...... $ 0.20
Estos precios son de mensajeros en bicicleta.
Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.
Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La Empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que pueda llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.
Horas de Oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

LLAMADO A PROPUESTAS

Para Préstamo á la Gruesa

PARA LA FRAGATA FRANCESA

"BAYONNE"

El infrascripto, capitan de la fragata francesa Bayonne, surta en este puerto y lista para seguir viaje á San Francisco de California, debidamente autorizado por la legacion de Francia, llama á propuestas para un préstamo á la gruesa de la suma de ($ 17.500) diez y siete mil quinientos pesos, sobre dicho buque, su cargamento y su flete á pagarse (45) cuarenta y cinco dias despues de la llegada del buque á San Francisco.
Las propuestas serán abiertas en la legacion de Francia en presencia de los interesados que concurran el dia 26 del corriente á las 10 a. m.
El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo creyere conveniente.
Montevideo 19 de Setiembre de 1904.
1675 sb 19 v sb 26 — J. B. Hourdel.

Avisos marítimos

SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes á vapeur

[illegible]
[illegible] á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

Comandante PAYAN
Saldrá el 1.º de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante GARCIA
Saldrá el 9 de Octubre para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Vapores de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Atlantique» 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «Orénoque» 4.288 id y 2.800 id; «Italie» 4.133 id y 2.200 id; «Espagne» 4.144 id y 2.800 id; «Provence» 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 339 id y 100 id; «Les Alpes» 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes» 763 id y 2.400 id; «Bretagne» 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para otros pormenores, ocurrase al agente, calle Cuareim núms. 78 A y 78 B.
Wellmann, Bauer y Cª.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES
PAQUETE FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante RICHARD
Saldrá el 30 de Setiembre de 1904
PARA
SANTOS
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
VIGO
y BURDEOS
Los pasajeros de primera clase primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet C.o» ó de la «Pacific Steam Navigation C.o».
Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antonio A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español.

LEON XIII

Saldrá el 2 de Octubre de 1904

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para mas informes, ocurrir á los Agentes.
CASANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 424, ESQUINA ZABALA

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

DESTERRO

Sale el 27 de Setiembre, á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Sale el 1.o de Octubre á las 5 p. m., con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Vila Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 139.
GERALDINO SILVEIRA, Agente.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

SIRIO

Comandante PIZZARELLO
Saldrá el dia 28 de Setiembre de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles

UMBRIA

Comandante BARABINO
Saldrá el 12 de Octubre de 1904

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.
(Vapor-correo)

Duca di Galliera

Comandante: MOTTA
Saldrá el 5 de Octubre 1904.

Para Santos, Rio, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
(Vapor-correo)

SAVOIA

Comandante: BURLANDO
Saldrá el 19 de Octubre 1904.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente
P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solís 65 esq. Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company



Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORISSA

(A dos hélices)
Capitan: A. J. COOPER
Saldrá el 30 de Setiembre de 1904
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

ORUBA

Capitan: F. E. KITO
Saldrá el 16 de Octubre de 1904.
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

(A dos hélices)
Capitan G. Massey R. N. R.
Saldrá el 9 de Octubre de 1904
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico

ORITA

(A dos helices)
Capitan: H. W. HAYES
Saldrá el 22 de Octubre de 1904
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 60
ROSARIO — San Lorenzo núm. 112
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires
Linea del Uruguay, con los vapores:

Paris, Triton, Helios, Jupiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.
Lineas del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con los salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-pm.

Oficiales

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 90 dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos todos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no fueran reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Agosto 5 de 1904.
1367 v ob 5 — La Direccion.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del Aula de Geografía en la Seccion de Enseñanza Secundaria.
Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán hasta las 5 p. m. del dia 1.o de Mayo del año entrante (1905), en esta Secretaría, donde se hallan las bases del concurso á disposicion de los interesados.
Montevideo, Setiembre 20 de 1904.—Juan Andrés Ramirez, Secretario General.
1701 sb 21 v ob 1o.

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Por disposicion de esta Direccion General el dia 24 del mes corriente, se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales del valor de un centésimo, impresos en tinta verde, los que hasta ulterior resolucion, circularán conjuntamente con los sellos del mismo valor actualmente en uso.
Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—La Direccion. — 1699 st 21 v 30.

Direccion de Obras Municipales

Esta Direccion convoca á licitacion pública, por tercera y última vez para las obras de macadam, una alcantarilla de empalme y dos calzadas empedradas á efectuarse en el Camino de Punta de Carretas entre el de Constituyente y el conocido por República.
Estas obras se ajustarán en un todo á las condiciones del pliego y planos anexos que se encuentran en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 28 del corriente á las 4 p. m. y se abrirán en seguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas personalmente. Serán acompañadas, asimismo, con la cantidad de 20 $ en garantía de su seriedad.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Setiembre 20 de 1904.
M. Lapeyre
Director interino.
1681 sb 19 v sb 28

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo, Setiembre 10 de 1904.
1587 sb 10 v db 10 — La Direccion.

Universidad

AVISO OFICIAL

INSCRIPCION PARA LOS EXAMENES ORDINARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1904

El Registro de Inscripcion para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre de 1904 permanecerá abierto en la tesorería de la Universidad, durante los siguientes dias del próximo mes de Octubre.
Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas desde el 1o. al 10, para los estudiantes de la Facultad de Medicina desde el 1o. al 12, y para los estudiantes de la Seccion de Enseñanza Secundaria desde el 1o. al 15.
Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m.
Montevideo, Setiembre 22 de 1904.
Tesorería de la Universidad.
1716 sb 23 v ob 4

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo, Julio 22 de 1904.
1275 jl 23 v ob 23 — La Direccion.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase por segunda vez á licitacion para la provision de dos mil metros cúbicos de pedregullo á entregar en el Parque Urbano de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en esta Direccion.
Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 24 del corriente, á las 4 p. m.
Montevideo, Setiembre 17 de 1904.
645 st 16 v st 24 — La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

De orden superior se llama á propuesta para la confeccion de cuatrocientos noventa y cinco (495) uniformes destinados á las Policías de Extramuros de la Capital, conforme al Pliego de Condiciones que se encuentra depositado en la misma Secretaría á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse el dia 26 del corriente en esta Secretaría á las 3 p. m., en el sellado correspondiente, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el señor Escribano de Gobierno y Hacienda. —Montevideo, Setiembre 20 de 1904. —La Secretaría.
1687 st 20 st 27

Jefatura Política y de Policía de la Capital

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á propuesta para proveer de maíz, afrecho y alfalfa, para seiscientos caballos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en la Comisaría General de Ordenes, á disposicion de los interesados.
Dichas propuestas serán ofrecidas en remate á la baja, el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde en la Comisaría de Ordenes. — Montevideo, Setiembre 20 de 1904.
P. A.—Juan Reynés.
1681 st 20—st 25

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 58.000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 3.000 Recibos Provisorios de idem, y 4.000 Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1905 en los departamentos del Litoral é Interior, cuyas propuestas deberán formularse con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 27 del corriente á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Setiembre 20 de 1904.
Victor Raineri.
V. R. Fellipponi.
1690 sb 20 v sb 27

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa

SECCION PANTANOSO

De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, fecha 18 de Agosto ppdo., se intima á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el arroyo Miguelete hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes, á que en el término de seis meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlozadas.
Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.
Vencido el plazo se procederá con los rezagados, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlozadas, se encuentren en mal estado deberán á su vez proceder á su arreglo.
La secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m., excepto los jueves y dias festivos.
Pantanoso, Setiembre 5 de 1904.
750 sb 13 v ob 14 — La Comision.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso doña María Carreras de Osorio, para extraer del sepulcro de su propiedad núm. 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, los restos de Agripina A. M. Palmarola y Carreras, Ramon Fernandez y Osorio, Ramona Fernandez y Osorio, Agustín Solís y Osorio, Agustin Scarone, Saturnino Sanchez y los de María Ley de Espina.
Se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Setiembre 9 de 1904.
746 sb 12 v db 12 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociacion Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 241, 242, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirán los títulos solicitados.
Montevideo, 1o. de Setiembre de 1904.
716 st 1 v nb 31 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar monumentos, construir sepulcros, trasladar restos, colocar lápidas ú otras reparaciones en los Cementerios, que deben dejar prontos los trabajos el 18 del próximo mes de Octubre, pasada cuya fecha tendrán que suspenderlos hasta despues del 2 de Noviembre.
Montevideo, Setiembre 22 de 1904.
1710 st 23 v oct 3 — La Direccion.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por segunda vez y por el término de diez dias para las reparaciones á efectuarse en la escuela de segundo grado núm. 24 de la capital, con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría general hasta el dia 26 del corriente mes á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrare ninguna aceptable
Montevideo, Setiembre 15 de 1904.
Félix Illa, secretario general.
1630 sb 14

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público que se ha presentado por los acreedores de don Isidro Escudero el siguiente: «Concordato. Los que suscriben, acreedores de don Isidro Escudero, comerciante en los ramos de «Café y Confitería», establecido en la ciudad de Minas, por el presente convenio declaran: Que impuestos por el expresado señor Escudero de la situacion anormal en que se halla en sus negocios lo que le impide poder atender el pago corriente de sus obligaciones, hemos convenido aceptar del mismo señor y en pago total de nuestros respectivos créditos el cincuenta por ciento de su importe, cuyo pago lo efectuará el deudor en las condiciones y plazos que se expresan:—1.º El pago de la suma á que asciende el sesenta por ciento referido será abonado por el deudor señor Escudero en tres amortizaciones á saber: a) El veinte por ciento á los treinta dias de firmado por todos los acreedores este convenio y en caso de que este hubiera de someterse á la aprobacion judicial, dicho plazo será de diez dias despues de la homologacion; b) El veinte por ciento á los ocho meses despues del primer pago y el veinte por ciento restante á los ocho meses despues del segundo pago.—2.º En garantía del cumplimiento de los pagos de la segunda y tercera amortizacion, expresada en la cláusula anterior, el deudor señor Escudero otorgará á favor de todos sus acreedores escritura hipotecaria afectando con ese gravámen todos los bienes raíces que posee, en la que se establecerá que el deudor, renuncia á todos los trámites del juicio ejecutivo, consintiendo sean vendidos los inmuebles al mejor postor esto es, sin tasacion y en remate público, por el martillero que designe la comision de acreedores de que más adelante se hablará.—3.º Con el propósito de obviar dificultades y de evitar gastos al deudor, se nombrará una comision especial compuesta de dos miembros, designándose desde ya á don José M. Esteves y don Pablo Bordes, á quienes se les concede amplias facultades, en todo lo que tenga relacion con el presente convenio, quienes podrán suscribir ó aceptar las escrituras ó documentos que fueren necesarios así como en nuestra representacion notificarse de las resoluciones judiciales á que diere lugar este arreglo, y recibir las cuotas que debe entregar el deudor las que distribuirán proporcionalmente á todos los acreedores. — 4.º Si el deudor faltara al presente convenio en todo ó en parte, la comision nombrada en la cláusula anterior queda facultada para proceder contra el deudor ejecutando la hipoteca de que se hace referencia en la base segunda, cuya ejecucion se efectuará en la ciudad de Montevideo, lugar que se elige como domicilio para los efectos de la misma ejecucion. — 5.º Una vez suscritos todos los acreedores, á homologado este convenio, queda obligado el señor Escudero á dar cuenta de ello á la comision nombrada en la base tercera y á proceder inmediatamente á otorgar la escritura hipotecaria predicha.—6o. Pagada la última de las tres cuotas de amortizacion que expresa la base primera, la comision designada por la cláusula tercera queda obligada á otorgar de inmediato carta de pago al deudor y á cancelar el gravamen hipotecario de los bienes del mismo que no se hubieran enajenado.—7.º Es convenido igualmente que para efectuar el pago de la segunda ó tercera amortizacion de que habla la cláusula primera el deudor señor Escudero necesitará enajenar una ó mas de las propiedades gravadas por hipoteca, podrá hacerlo con la intervencion de la comision ya expresada, de la que recabaría su consentimiento en cuanto al precio de los bienes a venderse la cual en el acto de la escrituracion de venta levantará parcialmente el gravamen impuesto y recibirá el importe de la segunda ó tercera amortizacion que corresponda á los acreedores, segun fuere el pago de la cuota a cancelar la que tambien queda obligada á hacer la distribucion proporcional del importe que reciba entre los mismos acreedores. — 8.º Se declara igualmente que por el hecho de este convenio quedan sin efecto los juicios que los acreedores que suscriben tengan iniciados contra el deudor señor Escudero, quedando obligados aquellos á desistir de los mismos y á pedir el desglose de los vales y levantamiento de los embargos trabados en los bienes del deudor y el desglose y entrega á este de los títulos de dichos bienes á fin de que en ellos se anote el gravamen hipotecario á constituirse. — 9.º Queda facultado el deudor señor Escudero para poder hacer entrega á los acreedores de Minas, de las cuotas á ellos correspondientes con la obligacion, dicho señor Escudero de remitir á la comision nombrada los duplicados de esos pagos certificadas ó legalizadas las firmas por Escribano Público.—10. El señor Escudero repondrá oportunamente el sellado que corresponda segun la ley al presente documento.—11. Estando gravados parte de los bienes del señor Escudero (la esquina y el Teatro) por una hipoteca de tres mil pesos á favor de don Pedro Lloveras se entiende que la obligacion hipotecaria que contraerá á favor de sus acreedores en virtud de este concordato recaerá sobre los mismos bienes como segunda hipoteca y sobre los que se encuentran libres como primero y único gravámen. — 12. Los señores Bordes y Esteves podrán delegar en persona de su confianza la aceptacion de la hipoteca ó cualquiera otra de las funciones que se le cometen por simple carta-poder. — 13. Igualmente se declara que como las deudas del señor Escudero han pasado á ser sucesorias por el fallecimiento ocurrido de la esposa del deudor todos los herederos ratificarán este concordato debiendo por los menores y posteros casados solicitar la respectiva venia judicial, la que se hace extensiva, para el otorgamiento de la hipoteca á constituirse. — 14. Es convenido tambien que todos los gastos que demanda el cumplimiento de lo aquí expresado y de las costas y costos causados y a causarse en los juicios iniciados contra el deudor, este queda responsable del pago de dichos gastos. — 15. Se establece igualmente para evitar dudas que los únicos acreedores del señor Escudero y las cantidades á ellos adeudadas son los siguientes: Al doctor don Mariano Calvis, $ 260,00; al doctor don Pedro Rivero, $ 100,00; Francisco Paroli, $ 300,00; á Félix V. Zeballos, $ 2.500,00; á Tomás Piriz, $ 2.000,00; á Andrés Izeta, $ 1.500,00; á Pablo Quiriel, $ 1.000,00; á la Sucursal del Banco de la República, $ 600,00; á Salvanelli y compañía, $ 345,19; á Lados Hnos., $ 69,90; á Pablo Salvanelli, pesos 105,00; á Izeta y Quiriel, $ 322,67; á Olegario R. Piriz, $ 57,00; á Pedro A. Piriz, $ 600,00; Antonio Quiriel, $ 250,00; á Ignacio Errea, 201,39; á Ramon Penadés é hijo, $ 148,63; á Angel A. Savio, $ 227,93; á Enrique Menini, $ 16,50, á Clavier Ferreiro, $ 40,20; á Rios, Ferrari y Cía., pesos 29,70; á José Illa y Font, $ 50,00; á Bonomi Hnos., $ 25,72; Pedro Compte, pesos 102,41; Ambrosio Lopez y Cía., pesos 99,67; á Sobrino, Fernandez Campon, pesos 70,95; á Cervecería Nacional, $ 62,11; á Juan Salguero, $ 114,50; á Abal Hermanos y Centurion, $ 50,00; á José Lanza Hermanos, $ 53,52; Eugenio Daurée, pesos 874,36; á Juan B. Minetto, $ 593,49; á Amegilo Hnos. y Rios, $ 445,81; á Diaz Requeijo, $ 297,13; Eugenio Barth, pesos 128,30; á Pablo Carballo, $ 123,70; á Francisco B. Helguera, $ 1.946,54; á Julio Malthos, $ 319,54; á J. Martins y Cía., pesos 674,92; á José M. Esteves, $ 332,19; á Bordes Laborde, $ 320,41; á Milano y Cía. $ 353,32; á Petillon, Galimberti y Ca., pesos 81,23; á Manuel Martinez y Cía., pesos 63,00; á J. y A. Tálice y Cía., $ 94,79 á Sexto Bonomi, $ 176,31; á Cervecería Uruguaya, $ 394,36; á Amegilo, Podestá y Amado, $ 194,53. Suma $ 18.907,94.—Son diez y ocho mil novecientos siete pesos con noventa y cuatro centésimos. — A los efectos indicados en los quince artículos que proceden firmamos el presente, conjuntamente con el señor Escudero en Montevideo á trece de Agosto de mil novecientos cuatro. — Isidro Escudero — J. Martins y Cía. — Ambrosio Lopez — J. y A. Tálice — P. Carbano y Ca—p. p. Pedro Compte, José Robunchú — J. Errea — Juan Salguero-Bonomi Hnos. — Lopez y Ca. (sucesion de Sobrino Fernandez y Campon)—Milano y Ca.—Ramon Penadés é hijo—Juan B. Minetto—Abal Hnos. y Centurion—p. p. Julio Malthos, Julio Malthos (hijo)—José Lanza y Hno.—Sexto Bonomi—Martí y Ca.—Petillon, Galimberti y Ca.—p. p. Diaz Requeijo—José M. Calvo—p. p. José Illa y Font—Juan Mariano—Clavier y Ferreiro p. p. Pajean Brauer y Ca., Jorge Brauer—p. p. Viuda é hijos de Rizzardini, Lorenzo García—Eugenio Barth y Ca.—Enrique Menini—Amegilo Hnos. y Rios—Angel A. Savio—p. p. Ros, Ferrari y Ca., S. Rios—p. p. E. Daurée, R. Gonzales—p. p. Amegilo, Podestá y Amado, S. Rios—Bordes Laborde. José Ma. Esteves—Pedro A. Piriz—Antonio Quiriel—Izeta y Quiriel—Francisco Paroli—Félix V. Zeballos—Pablo Quiriel—Mariano Calvis—p. p. de Andrés Izeta, Olegario L. Piriz—Pedro Rivero — Olegario R. Piriz—Pablo Salvanelli—Salvanelli y Ca.—Tomás Piriz—p. p. de la Cervecería Uruguaya—Pedro Espondaburu—por M. Martinez y Ca.—Pedro Espondaburu—por el Banco de la República O. del Uruguay, A. M. Ferreiro, gerente—Lados Hnos. —Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, inciso primero, se hace esta publicacion.—Minas, Setiembre 9 de 1904.—Arturo Barriere, actuario.
1625 sb 14 v ob 7

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ressia, y se cita á todos los que se considera, por cualquier concepto con derecho á ella, para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 18 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
1634 sb 15 v ob 21

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente a las 3 p. m. y en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 52, con asistencia del actuario y alguacil, se va á proceder a la venta en almoneda pública de un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana núm. 172 de la nueva ciudad, que es parte del solar núm. 1, del plano levantado por el ingeniero Eugenio Penot, compuesto el terreno de 5 metros 841 milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno, por donde está señalada su puerta con el núm. 338, por 10 metros 97 centímetros de fondo al Norte, que linda con el solar núm. 2; por el Oeste con don Daniel Maisonnave y por el Este con don Pedro Menini; cuyo inmueble está avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de 1.200 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicho aforo y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Se manda vender en los autos sucesorios de Manuel Couto y de Manuel y Julio Couto Casenave.—Montevideo, Setiembre 2 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1573 sb 3 v sb 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Leoa Emilio Caubarrère, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
1666 st 19 v st 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Ribas y doña Francisca Brasó de Ribas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1672 stb 19 v stb 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justo Presa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montvideo, Setiembre 19 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1673 sb 19 v sb 30

CONVOCATORIA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Augusto Madalena, á junta general que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el dia 30 del corriente á las 2 y 1/2 p. m., con el objeto de tomar en consideracion la propuesta que formulará el deudor en la misma audiencia. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Julio de Freitas, escribano público.
1671 sb 19 v sb 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Juan. H. Martinez, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de treinta dias, el estado y graduacion de los créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1670 sb 19 v sb 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este Juzgado fecha treinta y uno del mes próximo pasado el comerciante don Gregorio G. Gutierrez, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio. En su consecuencia queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes y previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion por escrito al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices de la quiebra. Señálase á los acreedores del concurso,—con excepcion de los hipotecarios y prendarios,—el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto para que presenten al síndico de este concurso don Pedro Pastorini (hijo), domiciliado en esta ciudad, calle de los Libres, sin los justificativos de sus créditos. — Florida, Setiembre 2 de 1904. — José Gomez, escribano público.
1550 v oc 5

EDICTO — De mandato del Tribunal de Apelaciones de primer turno, fecha cuatro del corriente, dictado en los autos caratulados «El fisco contra las sucesiones Manuel Henriquez Pintos, Felisberto Fagundez y Fermina Escobar, por reivindicacion», se ha dispuesto se notifique por edictos el auto que los declara en rebeldía á las partes representadas por don José C. Perichon, doctor Federico E. Acosta y Lara y don Arturo S. Acosta, cuyo auto transcripto dice así: «Vistos: En rebeldía de la parte apelada, sígase la causa con los Estrados, librándose carta acordada al Juzgado respectivo para la notificacion de esta resolucion.—Vazquez, Salvañach, Feín.—Y á los efectos de los artículos 721 inciso 2o. y 844 del Código de P. Civil se hace está publicacion. — Montevideo, Agosto 10 de 1904. José Borrignio (hijo), secretario adjunto.
1599 sb 11 v sb 26

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Melogno de Ferrando, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1904. Pedro Moreno, actuario.
1655 v ob 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Aspesi y Barigalupi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1904. Juan P. Musto, escribano público.
1658 sb 16 v sb 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro C. Gayan y Manuela Vidal y su Pedro Severino Gayan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1904. Juan P. Musto, escribano público.
1657 st 16 v sb 28

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Saráchaga, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos. Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
1697 sb 21 v ob 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Peña Puentes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1702 sb 24 v ob 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio, doña María y don Pedro Yanes citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 20 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público.
1685 v oct. 1o

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Faustina Sayagués Laso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público.
1682 v 1o. oct

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1445 ag 17 v nb 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Valentin Bardou, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 8 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1185 jl 9 v oc 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeuix de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1373 v nb 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Molfino, citándose a la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo. Setiembre 15 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1635 sb 15 v sb 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Lasa y Joaquía María Lasa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1624 sb 14 v ob 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Vallarino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 13 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1623 sb 14 v ob 8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Manuel P. Laguardia, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes á las 2 p. m., en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. -Montevideo, Setiembre 14 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1622 v ob 1o.

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, en los autos seguidos sobre rectificacion de la partida de bautismo de don Cásio Iglesias, se hace la publicacion de la siguiente resolucion, recaída en dichos autos:—San Fructuoso, Diciembre 24 de 1903. — Vistos: este juicio promovido por don Cásio Iglesias, sobre rectificacion de su partida de bautismo; Resultando: 1o. Que don Faustino Tamarca (hijo) por la persona mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en la partida de nacimiento de su mandante, se le hacía aparecer como hijo de don Rucindo Iglesias cuando el padre de aquel se llamaba Lucindo y no Rucindo, por lo que pedía que en definitiva se rectificara la partida anunciada, en el sentido indicado (escritos de f. 3).—2o. Que se acreditó el haberse hecho las publicaciones del caso y los testigos don Sebastian J. Nadal y don Celestino Vargas depusieron: que conocían á don Cásio Iglesias y á su señor padre desde muchos años atrás, sabiendo que el verdadero nombre de éste era Lucindo Iglesias, sin que nunca lo conocieran por otro nombre, y les constaba lo declarado por las razones expuestas, y por ser de pública notoriedad. (Periódicos y declaraciones de f. 11, f. 12, f. 17 vta y f. 18 vta.) 3o. Que oido el señor agente fiscal, expuso: que podía ordenarse que se hicieran las rectificaciones de la referencia, de acuerdo con lo que resultaba de la informacion producida (f. 20); y Considerando: 1o. Que si la declaracion de dos testigos contestes pueden constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente por cuanto á pesar de haberse hecho las publicaciones de estilo, no se ha presentado nadie á contradecirla. 2o. Lo dictaminado por el señor agente fiscal y lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del decreto-ley de R. C. 1o. de la ley de 9 de Julio de 1885; Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar en la forma de estilo la partida de f. 1, haciéndose constar que el padre de la persona á que en ella se refiere lo era don Lucindo Iglesias y no Rucindo Iglesias, como por error se consignó en el recaudo de la referencia. Hágase saber á quien corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta dias en dos periódicos de la capital, y acreditado que sea el haberle dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de las costas causadas.—Archívese. Abel C. Pinto.—Lo proveyó y firmó S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto en San Fructuoso, á veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos tres.—Doy fé.—José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso Abril 28 de 1904—José R. Lopez, escribano público.
1521 v oc 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Juan Da Sousa Guimaraes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1664 v oc 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos—Montevideo, Agosto 22 de 1904.—Antenor R. Pereyra escribano público.
1488 ag 23 v st 25

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza a los señores don Angel Ordoñana, don Manuel Ordoñana, doña Gaspara Quiroga de Gochtea, don Julian Quiroga, doña Josefa Quiroga, don Julio Laguna, don Domingo Rodriguez Gallo, doña Alejandrina García, don Domingo Quiroga, don Cándido García Forrás, don Pablo Pizarro don Pedro Aránguren, doña Carmen Gieratarena de Aránguren, Martina Doussiguague de Cibils y a todos los aludidos del causante don Domingo Ordoñana, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducir los derechos de que se crean asistidos en los referidos autos sucesorios de don Domingo Ordoñana, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 19 de 1904.—Antenor R. Pereira, actuario.
1461 ag 19 v sb 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Torres de Moratorio, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 a deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1904. Antenor R. Pereira, escribano público.
1487 ag 22 v st 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Simon Durban, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Montevideo, Setiembre 1o de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1544 st 3 v oc 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eulalia Carreras de Sanchez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 3 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1542 st 3 v oc 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Setiembre 16 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1649 v dic 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Lopez Jáuregui, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 16 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1646 st 16 v sb 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Santucci, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos caratulados «Don Pelegrino Santucci con el concurso de don Juan M. de Pace, tercería Manuel Bastos», bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1643 sb 16 v ob 22

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos de concurso de don Hernan P. Castro, ha sido presentado por el síndico el estado de graduacion de crédito el que se halla de manifiesto en la Oficina por el término de quince dias. — Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.
1722 st 24

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Echeverri, citándose a la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.
1711 v oc 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor Justino Jimenez de Aréchaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, a deducirlos. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1712 v oc 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Rampoldi de Dupuis, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1636 st 15 v st 27.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Castiglioni de Canavesi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1525 ag 31 v sb 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Firavanti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos — Minas, Setiembre 1.o de 1904.—Arturo Barrière, actuario.
1549 st 5 v nb 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Guimont de Sanson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1614 sb 13 v ob 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber á los acreedores de don Aquiles S. Gatti, que el estado de los créditos verificados, presentado por el síndico, se encuentra en la oficina actuario, por el término de diez dias, á los efectos del artículo 1733 del Código de Comercio.—Colonia, Setiembre 12 de 1904.—Ramon Barbot, escribano público.
1613 sb 13 v sb 23

Remates

José B. Gomensoro

De artículos para bazares, cigarrerías, almacenes y otros ramos.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.
EL MARTES 27 del corriente Setiembre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de artículos para diferentes ramos.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

DE

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin

Calle Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas

Teléfono Cooperativa núm. 1000

Participamos al comercio y al público que con motivo del cambio de firma social hemos resuelto ampliar las operaciones de esta casa, la que se ocupará de las siguientes comisiones:
Remates de campos, terrenos, casas, muebles, mercaderías y haciendas, haciendo sobre estos remates los anticipos de dinero que fueren solicitados sin cobrar interés.
Colocacion de dinero sobre mercaderías en depósito ó por transmision de las mismas por medio de las transferencias de Aduana.
Remates por mayor de mercaderías haciendo los adelantos que se solicitaren.
Adelanto de dinero sin interés sobre mobiliarios para ser vendidos en remate al mejor postor.
De la gestion administrativa ante el Superior Gobierno por suministros ganado y demas perjuicios de guerra, haciendo sobre los mismos adelantes de dinero.
Rescate de las pólizas de préstamos sobre muebles mercaderías y alhajas mediante mayor estimacion.
Los que necesiten de nuestros servicios encontrarán en todos nuestros actos discrecion, actividad y correccion.
1362-pm

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS

[illegible]

EL MARTES 27 Y EL MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE, á las doce y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de percales, zefires, batistas, muselinas, sedalinas y géneros de vestido.
1721 st 21

Ricardo Sienra

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

En la casa importadora

De los Sres. Campodónico, Gimeno y Ca.

Calle Rincon número 33

EL JUEVES 29, VIERNES 30 Y SABADO 1o DE OCTUBRE, — A la una en punto, se procederá á la venta por liquidacion de mercaderías averiadas en el incendio de dicha casa.

AL MISMO TIEMPO

Importante surtido de mercaderías en perfecto estado.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
1735 st 26

DETALLE—Cigarros habanos, cigarros de hoja, charritos, papel para cigarrillos, boquillas de fumar, de ámbar, lámpara de pié, mesitas de metal, aparadores, biscuits, albums, tarjeteros, centros, estatuas, jardineras, juegos de porcelana para lavatorio, guitarras, cuerdas de guitarra, cítaras, artículos, relojes, juegos de metal para té, bustos de terracota, lana y seda para bordar, seda de cordones, hilo, botijos de barro, velas para [illegible], bastones, tarjeteros, paños para bastones, relojitos, [illegible], para señora, portamonedas, [illegible], quillas, toallas para [illegible], depósitos de aceite y kerosene, tabaques [illegible], mesas, roperos, taburetes y demas existencias que podrán verse el dia del remate desde por la mañana.
Recomendamos mucho este remate por que todo lo que hay para vender es bueno.
Exijimos seña á todo comprador.
1729 st 21

Laudelino Vazquez (hijo)

De comestibles, bebidas, muebles, ropa, etc., etc., en el Depósito Juncal, Zabala 163.
EL MIERCOLES 5 de Octubre, á la 1 de la tarde, procederé á vender, por orden del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, en los autos de [illegible] con Francisco Villar Lamas, comestibles, bebidas, kerosene, ferretería, etc.

AL MISMO TIEMPO

Por orden de los señores jueces de lo civil de primero, segundo y tercer turnos: los muebles, ropas y demas objetos inventariados en los autos de los intestados: Sisto Rodriguez, José Alvarez Ramos, [illegible], Noé Pendezzola, Francisco Rodriguez, Ana Ines Blanchi, Bartolomé [illegible] y Julian Vega.
NOTA — Exijo garantía en dinero á todo comprador.
1726 sb 21

José B. Gomensoro

De averías—Cajas de bacalao, aceite en latas, orejones de Chile, champagne, comunes y finos.
EL MIERCOLES 28 del corriente Setiembre, á la 1 y 1/2 en punto, rematará á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.
En el despacho de Aduana:
1 cajon chapas de nogal para muebles.
En segunda—Frente al depósito Santos, Aduana Nueva y Artigas:
P M C —20 canastos champagne.
B S A —13 cajones aceite español en latas (libre de avería).
J M 39 sacos orejones de Chile cada uno 10 saquitos de 10 kilos.
2 sacos comunes.
2 sacos anís en grano.
Venta despachado, al contado y en pesos oro, en oro sellado.
La venta empezará por el pozo del Despacho de la Aduana.
Se exige garantía en dinero al que compre.
1724 sb 24

José B. Gomensoro

De abandonos de Aduana.—Artículos para distintos ramos.—El remate se efectuará en el Depósito Capurro Nuevo 3, esquina de las calles Ituzaingó y Rambla.
EL JUEVES 29 de Setiembre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.
Cantidad de bultos de mercaderías para distintos ramos que se consideran abandonados segun el artículo 24 del reglamento de Aduanas.
Al mismo tiempo—11 cajones conteniendo una instalacion á vapor para lavar, secar, planchar y almidonar.
278 bultos artículos de lata.
5 sacos crin vegetal.
Todo comprador dará garantía en dinero.
Venta al contado, despachado y en oro sellado.
1725 sb 21

José L. Laugaron

En venta particular.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.
«Rainbows», toro Durham puro, de 3 años de edad (peso 1600 kilos), nacido en la estancia San Andrés, de la sucesion del señor Juan Shaw.
«Triunviro», padrillo puro de carrera importado, de pelo zaino.
10 carneros Rambouillet puros de [illegible].
En la calle Cerrito núm. 187—1 volanta americana (nueva), para 4 personas, 1 break chico de 6 personas, 1 [illegible] 1 volanta americana para 2 personas, 1 caja de fierro grande, especial para una gran casa de comercio, 1 [illegible] chica, juego de arreos, etc.
1723 sb 24 v ob 6

Manuel M. Macció

JUDICIAL.—De una buena casita, ubicada en la calle de Canelones 448. Alerta la gente de poco capital: Tasada en 1200 pesos. Base de venta: 800 pesos. Produce 12 pesos mensuales.
EL VIERNES 30 de Setiembre, á las 4 p. m., remataré esta buena casita, edificada á la moderna, con 3 piezas tirantería de fierro, balconcitos idem, puerta cancel altillo, cocina, excusado y demas comodidades.
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el dia treinta del corriente á las cuatro de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del infrascripto escribano, actuario y alguacil de este Juzgado, de la finca ubicada en la calle Canelones núm. 448.—Esta propiedad se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Suarez con Fausto Ozhufwd, y la venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, previniéndose que el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que no se admitirá oferta que no entre á las dos terceras partes de su tasacion. — Montevideo, Setiembre 14 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario.
1627 sb 14 v sb 30

Montes y Aguerre

De comestibles y bebidas—En nuestra casa de remates, calle Zabala 136, entre 25 de Mayo y Rincon.
EL MARTES 27 del corriente á la una en punto, remataremos á la mas alta postura, por cuenta y orden de una casa importadora, gran cantidad de comestibles y bebidas y cuyo detalle es en parte el siguiente: gran cantidad de bebidas finas, extranjeras garantidas, como ser: cognac, fernet, anis, vermouth, vino Bota Fego, bitter, aceite en latas y en botellas, pitos, esponjas, loza, cristales, porcelanas, lámparas, cubiertos, bandejas, orejones, galletitas, balanza con sus pesas, libretas en blanco, libros en id, tazas con plato, pasadores é infinidad de artículos que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate desde por la mañana.
Exigiremos seña á todo comprador no conocido.
Recomendamos este remate á los señores almaceneros, pues hay buenas bebidas que vender.
1713 sb 23

Montes y Aguerre

Del Gran almacen calle Sarandí número 214 esquina Treinta y Tres.—Espléndidas instalaciones de pino de tea modernas, armazones, mostradores, vidrieras, rico mostrador chapa zinc y espléndida pirámide, gran cantidad de comestibles y bebidas, todos son artículos de primera calidad.
EL VIERNES 30 del corriente, á la una en punto, remataremos á la mas alta postura por transformacion del negocio, todas las buenas existencias de este bien surtido almacen, cuyo detalle es en parte el siguiente: Aceite de varias clases, almidon, gran cantidad de conservas surtidas, dulces de varias clases, galletitas, cristales, vidrios, tarros de cristal, mostaza, bebidas finas como ser: coñag, vermouth, fernet, bitters, chatreuse, kerman, anis, oporto, jerez; balanzas sobre mostrador, medidas,

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Al mejor postor.—Importante remate de cuatro fracciones de terreno y una heredad casa en la ciudad de Minas.
EL SABADO 15 de Octubre á las 2 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 100, se va á proceder á la venta segun el siguiente:
JUDICIAL — Por mandato del señor Juez L. de Comercio de tercer turno, doctor don [illegible], se hace saber al público que el dia [illegible] de Octubre, á las [illegible] en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan M. Lawes, de los siguientes bienes: Primero: la mitad de una fraccion de terreno proindivisa, situada en Solís Chico, departamento de Canelones, en el paraje denominado La Totora, compuesta de un área total de ochenta y cinco hectáreas 5357 centiáreas cuadradas, lindantes por el Norte con la sucesion de don Eusebio Corrales, por el Sur con don Matías Frias, por el Este con doña Isabel Gonzalez y por el Oeste con doña Amelia Gonzalez. Segundo: la mitad de una fraccion de terreno con el monte que en el existe, proindivisa, situada en el arroyo Solís Chico, jurisdiccion del departamento de Canelones, compuesta de un área total de dos hectáreas y seis mil sesenta y cinco centiáreas, lindantes por el Norte con don Pedro Vazquez y con don Ramon Figueredo—por el Sur y Oeste con doña Egidia Fierrechio, por el Este con dicho arroyo. Tercero: La mitad de un terreno proindiviso, sito en la ciudad de Minas, departamento del mismo nombre, compuesto de treinta y dos metros, doscientos doce milímetros de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, formando esquina al Este y lindando: por el frente del Noroeste con la calle Carapé, por el fondo Sureste con doña María A. Correa y don Rafael Scarone, por el costado Sureste con la calle Florida y por el otro al Noroeste con don Melchor Alvarez. Cuarto: La mitad de un terreno proindiviso situado en la ciudad de Minas, compuesto en total de cincuenta y tres metros, seiscientos ochenta y siete milímetros de frente al Noroeste á la calle Maldonado, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sureste por donde linda con José María y doña María Correa, por el costado Noroeste con la calle Carapé y por el Sureste con don Vicente Chapé. 2o. lote: un terreno con sus poblaciones, cercos y demás mejoras que contiene, de exclusiva propiedad de don Melchor Alvarez, situado en la ciudad de Minas, compuesto de trece metros ochocientos cuarenta y cuatro milímetros de frente por ochenta y cinco metros novecientos milímetros de fondo, lindando por el frente con la calle Arequita, por el fondo con la calle Carapé, por un costado con terreno de doña Francisca Jimenez de Diaz y por otro costado con la calle Maldonado. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio, en el acto de serle aceptada su oferta y en garantía de ésta, y que los gastos de escritura será de cargo del comprador ó compradores. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta oficina, Rincon 160, á disposicion de los interesados. Esta venta ha sido ordenada en los autos que siguen los señores Lorenzo Salgado y Ca. y otros contra don Melchor Alvarez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 14 de 1904.—Avelino Javier Figares, escribano público.
1700 v ob 15

Julio Rios Lara

JUDICIAL—Para pago de hipoteca.—De la sexta parte proindivisa de dos fracciones de campo, situadas en los departamentos de la Florida y del Durazno.
EL LUNES 10 de Octubre, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 63, á las 3 de la tarde.—Véase el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia diez del entrante, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de la sexta parte proindivisa de los siguientes inmuebles: Primero: una fraccion de campo de pastoreo, con las poblaciones y mejoras que contiene, situado en el paraje denominado El Tala, en el departamento de la Florida, compuesta de dos mil ciento dos hectáreas y 9603 centiáreas, que lindan por el Norte con don Miguel y Domingo Aldama, por el Sud con las sucesiones de Dominguez y De Leon y por el Este con la sucesion De Leon, Colman y Peluffo, arroyo del Tala por medio y por el Oeste con los señores Fortunato Morica y Desiderio Vallace.—Segundo: otra en la costa del Chileno Grande, sexta seccion del departamento del Durazno, con las poblaciones y mejoras que contiene, compuesta de 518 hectáreas 5167 centiáreas, que lindan por un lado con don Raymundo G. Montes, Cañada del Totoral por medio, por el otro arroyo del Chileno Grande, por el otro línea recta con el señor German Abellaneda y don Rosendo Wilkins.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Luis Ignacio García contra don Benigno y don Jacinto García, sobre ejecucion de hipoteca y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 12 de 1904.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
Los títulos están depositados en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.
Pos mas datos, ver al rematador, Ciudadela 30.
1612 sb 13